

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**ACCIONES DE LA 1RA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN
ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, CAÑETE, 2021**

AUTOR:

Bach. Yeffersson Alexis MUÑOZ ESCOBAR
0000-0003-1538-3860

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. Edgar CARMEN CHOQUEHUANCA
0000-0003-0841-4403

2023

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 027 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las *09:00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	HUGO RICARDO PRADO LOPEZ	Presidente
❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Secretario
❖	Maestro	JORGE ELISBAN MARTIN CARO YBARRA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 027-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 03 de julio del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "ACCIONES DE LA 1RA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE LA COVID 19, CAÑETE, 2021", presentado por el Bachiller MUÑOZ ESCOBAR YEFFERSSON ALEXIS, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *..Aprobado por mayoría..*

En mérito del cual, el jurado *..Aprueba..* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los treinta y un días del mes de julio del 2023.

DR. HUGO RICARDO
PRADO LOPEZ
PRESIDENTE


DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
SECRETARIO

MG. JORGE ELISBAN MARTIN
CARO YBARRA
VOCAL

Autorización para publicación y uso

A través del presente documento, yo Yeffersson Alexis Muñoz Escobar, autorizo a la Escuela Superior de Guerra – Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “**Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID-19, Cañete, 2021**” presentada para optar el grado académico del maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanentemente e indefinidamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 01 de diciembre del 2022



Yeffersson Alexis Muñoz Escobar
DNI 44278326

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Yeffersson Alexis Muñoz Escobar, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44278326, con domicilio real en Jr Cahuide 900 Block 19ª Dpto 101, del distrito de Jesús María, provincia de Lima, graduado de la X MCCMM – 2022, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

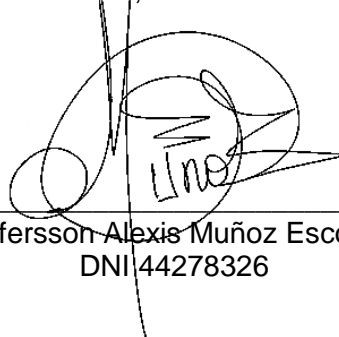
Soy el autor de la investigación titulada: **“Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID-19, Cañete, 2021”** que presento al primero de diciembre del año 2022, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno.

Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, formulas, tablas y a otros que corresponde al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 01 de diciembre del 2022



Yeffersson Alexis Muñoz Escobar
DNI 44278326

Agradecimiento

Quiero agradecer a mi novia por el apoyo incondicional a mi carrera como oficial del Ejército, a su gran fortaleza y permanente motivación en cada paso que doy.

Dedicatoria

Esta tesis la dedico a todos mis camaradas de armas que estuvieron a mi lado durante esta etapa tan dura que afrontamos como sociedad ante la COVID-19. Algunos de ellos ahora descansan con la dicha de saber que su sacrificio contribuyó a la protección de miles de peruanos y esperanzados en que sus acciones hayan servido de ejemplo e inspiración a las nuevas generaciones que seguramente enfrenten retos más difíciles.

Índice

Conformidad.....	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración Jurada de Autoría	4
Agradecimiento	5
Dedicatoria.....	6
Índice	7
Lista de tablas.....	9
Lista de figuras	9
Resumen y palabras claves	10
Abstract y Keywords.....	11
Introducción	12
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 Planteamiento del problema:	14
1.2. Justificación de la investigación:	18
1.3. Delimitación de la investigación:	19
1.4. Limitaciones de la investigación:	20
1.5. Formulación del problema:.....	21
1.6. Objetivos de la investigación:	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	22
2.1. Antecedentes de la investigación.....	22
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	22
2.1.2. Antecedentes internacionales	24
2.2. Bases teóricas	26
2.2.1. Capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE:.....	26
2.2.2. Acciones militares durante la COVID-19:	26
2.3. Categorías, Subcategorías	27
2.3.1. Capacidades de respuesta:	28
2.3.2. Acciones Militares frente a la pandemia por la COVID 19:	28
2.4. Definición de términos.....	28
2.5. Hipótesis.....	30
CAPITULO III: MÉTODO.....	31
3.1. Enfoque de investigación	31

3.2. Tipo de investigación	32
3.3. Método de investigación	32
3.4. Objeto de estudio	32
3.5. Muestra de estudio	32
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.6.1. Técnicas	34
3.7. Rigor científico	35
3.8. Técnica de procesamiento y análisis de información	35
CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS	36
4.1. Recolección de datos.....	36
4.2. Organización de datos	37
4.3. Definición de categorías	39
4.3.1. Definición de temas de la observación directa.....	40
4.3.2. Definición de temas de las de las entrevistas	44
4.3.3. Definición de temas de la indagación documental	46
4.4. Soporte de Categorías.....	47
4.4.1. Soporte de las categorías	47
4.5. Red semántica	51
4.6. La triangulación.....	52
CAPÍTULO V: DIALOGO TEÓRICO – EMPÍRICO	60
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
6.1 Conclusiones.....	63
6.2. Recomendaciones	65
Referencias.....	67
ANEXO 1 Matriz de consistencia	69
ANEXO 2 Instrumento de recolección de datos	71
ANEXO 3 Validación de instrumentos.....	75
ANEXO 4 Autorización para recolección de datos	79
ANEXO 5 Compromiso ético.....	81
ANEXO 6 Hoja de datos personales.....	83
ANEXO 7 Aporte de invesitgación.....	85
ANEXO 8 CD contenido la tesis en PDF	87
ANEXO 9 reporte de similitud de Turnitin	89

Lista de tablas

Tabla 01: Relación de oficiales, técnicos y sub oficiales que contribuyeron con la investigación.....	33
Tabla 02: Relación de oficiales, técnicos y sub oficiales que contribuyeron con la investigación.....	37
Tabla 03: Organización de los datos obtenidos	39
Tabla 04: Unidad de análisis a partir de la Observación directa.....	40
Tabla 05: Unidad de análisis a partir de las entrevistas.....	44
Tabla 06: Unidad de análisis a partir de la indagación documental	46
Tabla 7 Soporte de categorías.....	47
Tabla 8: Triangulación de técnicas cualitativas.....	52

Lista de figuras

Figura 01: Proceso de análisis.....	36
Figura 02: Técnicas de recopilación de datos	38
Figura 03: Red semántica articulando temas	51

Resumen y palabras claves

La investigación realizada estuvo enfocada en las acciones militares realizadas por el personal de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, en la lucha contra la COVID-19 considerándose como una gran problemática para la GUC, por ser un virus que afectó al mundo entero. Ante esta situación la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, unidad histórica por su participación en distintos conflictos con el Ecuador, así como contra el terrorismo de igual manera en su participación en respuesta inmediata ante cualquier emergencia en la capital en cumplimiento a sus roles estratégicos como órgano de línea del Ejército Peruano. Esta investigación tuvo como objetivos poder identificar las limitaciones encontradas en las acciones militares desarrolladas dentro de esta pandemia, así como el de formular una guía de procedimientos a fin de optimizar el desempeño de esta GUC en las acciones militares contra la COVID-19. La metodología aplicada para la presente investigación fue de enfoque del tipo cualitativo, así mismo el método para la construcción de esta realidad fue el hermenéutico, en cuanto al tipo de la investigación, este fue de un tipo teórico - empírico, con la finalidad de poder contrastar la doctrina y la teoría con la realidad en estudio, las técnicas empleadas fueron la indagación documental, la entrevista semiestructurada y la observación directa, cada una con sus respectivos instrumentos como son: la ficha de investigación, guía de entrevista y guía de observación, la muestra fue de 6 especialistas en acciones militares, que laboran en la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales, entre oficiales y sub oficiales, evidenciando que existe una problemática respecto a los procedimientos empleados, como también las funciones que deben realizar el personal de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, que son los encargados directamente del planeamiento, preparación y empleo de esta GUC en las acciones militares de lucha contra la COVID-19. La pandemia por COVID-19 ha constituye una nueva realidad a la que ningún país ha demostrado estar preparado para afrontar, sin embargo, también es la oportunidad para fortalecer aquellos aspectos que ha significado una gran limitación durante sus inicios.

Palabras claves: acciones militares, GUC (Gran Unidad de Combate), FFAA (fuerzas armadas)

Abstract y Keywords

The investigation carried out was focused on the military actions carried out by the personnel of the 1st Special Forces Brigade, in the fight against COVID-19, which is considered a great problem for the GUC, as it is a virus that affected the entire world. Faced with this situation, the 1st Special Forces Brigade, a historical unit for its participation in different conflicts with Ecuador, as well as against terrorism in the same way in its participation in immediate response to any emergency in the capital in compliance with its strategic roles as a body line of the Peruvian Army. The objectives of this research were to be able to identify the limitations found in the military actions carried out within this pandemic, as well as to formulate a procedural guide in order to optimize the performance of this GUC in military actions against COVID-19. The methodology applied for the present investigation was of a qualitative type approach, likewise the method for the construction of this reality was the hermeneutic, as for the type of investigation, this was of a theoretical - empirical type, with the purpose of being able to contrast the doctrine and theory with the reality under study, the techniques used were documentary inquiry, semi-structured interview and direct observation, each with their respective instruments such as: the research file, interview guide and observation guide, The sample consisted of 6 specialists in military actions, who work in the 1st Brigade of Special Forces, between officers and sub-officers, showing that there is a problem regarding the procedures used, as well as the functions that the personnel of the 1st Brigade must perform. of Special Forces, who are directly in charge of the planning, preparation and use of this GUC in the actions soldiers fighting COVID-19. The COVID-19 pandemic has constituted a new reality that no country has shown to be prepared to face, however, it is also the opportunity to strengthen those aspects that have meant a great limitation during its beginnings.

Keywords: military actions, GUC (Great Combat Unit), FFAA()

Introducción

Con el nuevo brote de coronavirus en Wuhan (China) y ante el creciente contagio a nivel internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirmó el primer caso registrado en América Latina en febrero del 2020, ubicado este en el país de Brasil. Posteriormente continuó expandiéndose hasta llegar al Perú donde el primer caso registrado fue el 06 de marzo del 2020, lo que ocasionó casi de inmediato entrar en cuarentena a partir del 13 de marzo del mismo año. La constitución política del Perú señala en su artículo 44 Deberes del Estado donde el Estado debe garantizar el respeto y aplicación de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad. En base a lo mencionado anteriormente el gobierno dispone de diferentes medidas para prevenir, controlar y eliminar cualquier tipo de amenaza que atente contra los derechos de los ciudadanos, es así que dispone mediante Decreto Supremo el estado de emergencia y toque de queda para controlar los contagios por COVID-19. Para efectivizar esta medida dispone a las Fuerzas Armadas el apoyo al control del orden interno en apoyo a la Policía Nacional del Perú, dentro de todo el territorio nacional.

Es así que dentro de la capital se emplea a la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales con sede en el distrito de Chorrillos, para hacer frente mediante acciones militares a esta pandemia por COVID-19. Esta Gran Unidad de Combate tiene antecedentes muy importantes en la historia del país por la participación de sus unidades en diferentes momentos del país como son: el conflicto de Zarumilla de 1941, el conflicto del Alto Cenepa en 1995, en la liberación de los rehenes en la embajada de Japón el año 1997, entre otros. Sin embargo, en la actualidad dentro del cumplimiento de los nuevos roles estratégicos que cumplen las Fuerzas Armadas también ha demostrado su importante participación como fue el año 2010 ante el Huayco que soportó el distrito de Chosica, esta brigada participó en el rescate, remoción de escombros y evacuación de heridos, así también con personal para la habilitación de las vías terrestres.

Ante las nuevas amenazas que afectan al mundo es imperativo fortalecer las instituciones que a pesar de la dificultad enfrentan desafíos aun a costa de sus propias vidas con un solo objetivo garantizar la seguridad de los peruanos.

La investigación que se muestra a continuación se compone de seis (06) capítulos, los mismos que se describen seguidamente:

En el desarrollo del primer capítulo titulado el problema de investigación que detalla mediante un sucinto análisis el diagnóstico inicial el planteamiento del problema, de igual manera la justificación de la investigación, la delimitación y limitaciones que se presentaron, preguntas y objetivos para la investigación.

En el desarrollo del segundo capítulo titulado marco teórico, analiza y desarrolla antecedentes internacionales y nacionales, así como la teoría relativa al tema de investigación, definición de las categorías y sub categorías apriorísticas, incluye también la definición de los términos empleados en el desarrollo de esta investigación para un mejor entendimiento y finalmente el planteamiento de la Hipótesis de investigación.

En el desarrollo del tercer capítulo desarrolla el método, la misma que comprende el enfoque en que se abordó la investigación, así como el tipo, el método que se aplicó para establecer la edificación de la realidad empírica, el objeto de estudio, además de la muestra, así como las técnicas e instrumentos que se emplearon para la recolección de datos, el rigor científico representado por el criterio de la credibilidad y la técnica artesanal para el análisis y procesamiento de los datos.

El cuarto capítulo se basó en el análisis y síntesis, la recolección, la organización de datos, la definición de categorías sobre la base de las unidades de análisis, el soporte de las categorías agrupadas en temas y el tema central, de igual manera la red semántica, que muestra de manera general la realidad analizada y finalmente la triangulación.

En el capítulo cinco se desarrolló la comparación de los resultados en el dialogo teórico empírico.

En el sexto capítulo, se presentaron las conclusiones y recomendaciones producto del análisis y desarrollo objetivo de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema:

Siendo el año 2019, en Wuhan (China) se registró el primer caso de un nuevo brote de coronavirus, ocasionando la alerta mundial ante este nuevo virus. Al respecto la Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirmó que el primer caso registrado en América Latina fue en febrero del 2020, siendo ubicado este caso en el país de Brasil. En el Perú el primer caso registrado, según reporte N° 030 – 2020 del Ministerio de Salud (MINSU), fue el 06 de marzo del 2020, lo que ocasionó casi de inmediato entrar en cuarentena a partir del 13 de marzo del mismo año.

En ese contexto, los ejércitos a nivel mundial desplegaron todos sus medios disponibles en apoyo a sus organizaciones públicas, con la finalidad de controlar el avance por contagio de este virus. Se establecieron un conjunto de medidas, entre ellas, toque de queda, cierre de los locales y lugares de concurrencia, salidas restringidas, cierre de fronteras nacionales y extranjeras, entre otras.

Además, la Organización Mundial de la Salud dispuso, en el mes de marzo del año 2020, que el contagio por Coronavirus (COVID-19) ha sido denominado pandemia por extenderse rápidamente en casi más de cien países en el mundo de manera simultánea; en ese sentido en los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú expresa lo siguiente: toda persona tiene derecho a la protección de su salud, a la de su familia, así como a mantener la salud dentro de la sociedad, siendo el estado el ente responsable de establecer la política de salud en el país, bajo ese precepto el Poder Ejecutivo debe encargarse de dictar y verificar su ejecución, siendo responsable de diseñar y dirigir de manera permanente y múltiple así como descentralizada. Lo que significará mayor facilidad a todos los peruanos para una atención equitativa y justa a los servicios de la salud.

De igual manera es importante mencionar los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, los que establecen que el interés primordial de la población es la protección de la salud y que la única responsabilidad recae en el Estado el mismo que debe normar, controlar y propiciar las circunstancias que certifiquen la correcta cobertura en la atención a la población referente a términos de salud, de manera que estos ofrezcan socialmente las mejores expectativas a los usuarios siendo adecuados, aceptables, confiables, oportunos y de calidad, esta responsabilidad es inherente al Estado en lo referente al suministro de servicios de salud pública. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, el Estado interviene en la provisión de suministros que atiendan a los servicios de atención médica, en

atención inquebrantable a los principios de equidad. (Poder Ejecutivo-Presidencia del Consejo de Ministros, Ley N° 26842 - 1997).

En relación a los párrafos anteriormente mencionados, la Organización Mundial de la Salud denominó Pandemia al contagio del COVID-19, al haberse extendido en más de cien países simultáneamente. Asimismo, el Estado tiene la responsabilidad de vigilar, promover y garantizar todas las condiciones que aseguren una adecuada y bajo las mismas condiciones de atención, a todo peruano. En ese sentido, establece una serie de medidas de prevención, control y seguridad sanitarias.

Bajo este contexto, las normas anteriormente descritas, implican la participación de todas las organizaciones públicas y privadas en el cumplimiento de la Ley. En consecuencia, las instituciones armadas y Policía Nacional del Perú, como instituciones tutelares que aseguran el orden interno, participan en todas las acciones que comprometan el mismo. Por ello, es imperativo que se establezca el marco normativo y legal en el cumplimiento de sus funciones, en apoyo a la lucha contra la COVID-19 (Decreto Supremo -N° 008-2020-SA).

El Decreto Legislativo N° 1137 determina y regula la naturaleza jurídica, competencias, funciones y estructura orgánica básica del Ejército del Perú, institución tutelar del país en materia de defensa. Dicha institución tiene en su organización el alto mando, los órganos consultivos, órganos de control institucional, órgano de defensa jurídica, órgano de inspectoría, órganos de administración interna y órganos de línea.

Los roles constitucionales asignados al EP son los siguientes: a) Garantizar la independencia soberanía e integridad territorial, b) Participar en el sistema nacional de gestión de riesgos y desastres, c) Participar en el desarrollo nacional, d) Participar en la política exterior, e) Participar en el orden del control interno.

Siendo la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales (1ra BRIGFFEE), orgánica de la II DE, que forma parte de los órganos de línea y que, en cumplimiento de los roles institucionales, viene participando en acciones militares en apoyo a la lucha contra la COVID-19. Sin embargo, se considera establecer medidas efectivas del empleo de esta Gran Unidad de Combate (GUC) para fortalecer su preparación y salvaguardar la salud y seguridad de la población.

Dando cumplimiento a los roles anteriormente mencionados y dentro de su sector de responsabilidad en la ciudad de Lima y la provincia de Cañete, la 1RA BRIGFFEE viene participando en las acciones militares en apoyo a la población. En tal sentido, la 1RA BRIGFFEE viene realizando “acciones militares” cuyo concepto doctrinal se refiere a las “labores efectuadas

por los miembros de las Fuerzas Armadas, muy diferentes a las “procedimientos de combate (operaciones de combate), Las operaciones de combate se entienden como aquellas dirigidas al sostenimiento o establecimiento del orden interno en el país” mediante técnicas de enfrentamiento (MD 3-0).

El 15 de marzo del 2020, mediante DS 003-2020-DE se emiten los “lineamientos y procedimientos que regulan el empleo y uso de la fuerza durante las operaciones y acciones militares de las FFAA en el territorio nacional dentro del marco del DL 1095”. Siendo la 1RA BRIGFFEE responsable de participar en apoyo al control interno, desplegó sus medios disponibles para hacer frente a esta terrible situación. Pudiéndose observar excesos en el personal, referente al empleo de la fuerza, debido principalmente a la respuesta en cumplimiento a las medidas impuestas por el estado para prevenir el contagio por COVID. Ocasionando que el entrenamiento recibido muchas veces superado por el temor al contagio se viera reflejado por medidas estrictas para el cumplimiento de las normas impuestas para evitar el contagio por COVID-19.

Asimismo, de acuerdo a los informes de patrulla se tuvieron que desplegar patrullas diariamente a diferentes sectores de la capital como son Huaycán, distrito de La Victoria, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador incluso hasta la provincia de Cañete que es parte del sector de responsabilidad de esta 1RA BRIGFFEE. Esto ocasionó que el personal se desplace diariamente a cada punto perdiendo entre ida y vuelta hasta cuatro horas, lo cual significó menos descanso para las tropas.

Como consta en los informes de patrulla se emplearon los camiones MAN de dos (02) toneladas y Chapman de (05) toneladas para el desplazamiento de las tropas lo que ocasionó un alto consumo de combustible y desgaste de nuestros vehículos y choferes. En esta situación se instalaron bases temporales en coordinación con las municipalidades desde las cuales salían las patrullas en vehículos (camionetas de las municipalidades) a realizar sus rondas. De esta manera se pudo dar mayor descanso a las tropas y se redujeron la salida de vehículos diariamente y sobre todo al gran consumo de combustible que para ese momento ya estaba más restringido.

Sin embargo, se originó un nuevo problema debido a la permanencia del personal en las bases temporales, ocasionando que el personal destacado no contara con relevo inmediato, en algunos casos se aprovechaba el abastecimiento que se realizaba los fines de semana, para relevar personal, enviar víveres y replegar personal en el mismo vehículo, con la finalidad de economizar el empleo de vehículos y el consumo de combustible.

Es importante mencionar que, el personal destacado fué contagiado por COVID-19, los mismos que fueron aislados en el coliseo de la 1RA BRIGFFEE durante toda su cuarentena, lo que incrementaba la falta de personal para los servicios de patrullaje, control de la población y relevo del personal contagiado en las bases temporales. El personal que contagiado en los distritos lejanos debían realizar su cuarentena en un lugar aislado dentro de la misma base temporal hasta esperar que concluya su cuarentena y sean evaluados por personal de salud del Ejército.

Como parte de las acciones militares se evidenciaron que existieron limitaciones principalmente enmarcadas en personal, debido a que el personal disponible poco a poco fue contagiándose, motivo por el cual se tuvo que suspender su participación en las acciones militares y aislar al personal contagiado, porque representaban un riesgo para las otras instituciones y población civil, ocasionando la reducción de las acciones militares.

Las limitaciones logísticas se evidenciaron en la reducida capacidad de empleo de nuestros vehículos para desplazar al personal a los diferentes puntos de control, abastecimiento, así como para patrullaje nocturno, por ser áreas urbanas.

Debido al área de operaciones de la 1RA BRIGFFEE se tuvieron que establecer bases temporales, de acuerdo al Oficio N° 447/BC N° 61/S-3 Opns/07.00 del 20 de marzo del 2020 Plan de desplazamiento COVID-19, donde se instalan temporalmente bases en los distritos de La victoria, San Juan de Miraflores, Cañete, Ate, Chosica entre otros, distritos considerados de importancia por su gran población y ubicación tanto para ingresar como para salir de Lima. El empleo inmediato de las fuerzas, se vio afectado por limitaciones referentes a infraestructura como: instalaciones para las bases temporales, carpas de campaña, camas de campaña, hospitales de campaña para las atenciones del personal entre otros. Otra de las limitaciones que fueron de mucha importancia fue la poca disponibilidad de vehículos para el abastecimiento, patrullaje nocturno o relevo de nuestro personal en los puntos de control. Referente a salud se materializaron en la limitada asignación de materiales de bioseguridad como son: guantes descartables, mascarillas, alcohol, antiparras, entre otros, que empleaba el personal diariamente para las actividades de control a pie o durante los patrullajes motorizados. Es imperativo mencionar que otra de las limitaciones fue el relevo del personal, que durante las acciones militares por la COVID-19 fue contagiado y no se pudo relevar por no disponer de efectivos en óptimas condiciones. La COVID-19 se presentó como un enemigo invisible, desconocido en todos los campos que desestabilizó la vida de las personas en el mundo, ni siquiera, las grandes potencias pudieron detener su implacable avance, este virus se llevó millones de vidas humanas,

afectó la economía de muchos países y hasta el día de hoy no se ha descubierto una cura efectiva. Es por ello la gran importancia de realizar esta investigación sobre las limitaciones que afectaron la capacidad de respuesta de la 1RA BRIGFFEE conocer los lineamientos para su funcionamiento y las necesidades para su equipamiento, de esta manera podremos mejorar su participación ante cualquier otra situación de igual o mayor adversidad que ponga en riesgo la vida de los peruanos. Esta investigación servirá también para determinar cuáles son los aspectos que deben mejorarse e implementarse como lecciones aprendidas, para concientizar a las futuras generaciones sobre este escenario incierto que nos tocó afrontar y que aún enfrentamos con la esperanza de vencer. Garantizar el orden interno y la seguridad de los ciudadanos cuando la vida está en peligro representa nuestro nuevo escenario de combate, por lo tanto, es imperativo estar preparados.

1.2. Justificación de la investigación:

La 1Ra BRIGFFEE es una Gran Unidad de Combate caracterizada durante años, por su desmedida e inmediata entrega durante su participación ante cualquier situación de amenaza externa e interna que atente contra el orden interno y el estado de derecho. Sin embargo, ante las nuevas amenazas se han percibido problemas en relación a su capacidad de respuesta, articulación con las entidades gubernamentales y no gubernamentales, limitaciones durante su participación en las Acciones Militares realizadas durante la COVID-19.

En primer término, se justifica teóricamente ya que uno de los términos acuñados en el MF 3 – 1 Manual Fundamental para la integración, cooperación y sincronización de las operaciones y acciones militares con las actividades de organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas y organismos internacionales, en una determinada área de responsabilidad de los comandos operacionales y comandos especiales, bajo la regulación de una autoridad correspondiente o designada para obtener objetivos, que a la postre son objetivos de la nación. Por lo mencionado, la 1RA BRIGFFEE dentro de su área de responsabilidad necesita contar con la atención y apoyo de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, ya que trabajar aisladamente no favorece su participación.

Se debe mencionar que las OATU surgen como respuesta a la evolución del empleo de la fuerza terrestre, en relación a los dictámenes y normas jurídicas, realiza transformaciones, propias para afrontar y enfrentar las nuevas amenazas, que generan nuevos retos para la seguridad, defensa nacional, desarrollo económico y social del país, es así que se suman a esta

necesidad actores que no necesariamente son instituciones jerarquizadas, se ve así la participación de las entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr el éxito.

Con esta investigación se busca dar respuesta a nuestra pregunta de investigación sobre la capacidad de respuesta de las 1ra BRIGFFEE ante cualquier eventualidad externa como interna que ponga en riesgo el estado de derecho de los ciudadanos. Esta investigación nos ayudará a considerar como “lecciones aprendidas” todas aquellos errores y falencias para la implementación y mejoramiento en las próximas operaciones, esta investigación se pondrá en práctica con las unidades de maniobra de esta GUC: Batallón de comandos Crl Narciso de la Colina N° 61, Batallón de comandos Cmdte Espinar N° 19, Batallón de fuerzas especiales Guardia Chalaca N° 40, Batallón de fuerzas especiales N° 39. Así como el apoyo de sostenimiento del Batallón de servicios N° 61 y pequeñas unidades.

A nivel metodológico se justifica debido a las técnicas de investigación como la guía de entrevista que se realizó a los miembros participantes de las acciones militares realizadas por la 1RA BRIGFFEE en la ciudad de Cañete en el año 2020. De esta manera se ha recopilado información que nos ayudarán a conocer la relación de nuestras variables de estudio.

En relación al nivel práctico, esta investigación se justifica en que los resultados obtenidos servirán para brindar alternativas y propuestas de solución a los miembros del estado mayor de esta GUC basadas en lecciones aprendidas que ayudarán a mejorar en su capacidad de respuesta ante nuevas amenazas que requieran la participación de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Considero que este trabajo podrá servir como aporte a futuras generaciones con respecto a cómo podría mejorarse la participación de la 1RA BRIGFFEE en las acciones militares.

1.3. Delimitación de la investigación:

“La Metodología Cualitativa ofrece al investigador diferentes métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos que se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Teniendo como unidad de análisis fundamental la cualidad (o característica), de ahí su nombre: cualitativa. Esta metodología produce como resultados categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada” Vargas (2011).

El presente estudio realizó el análisis de las limitaciones en la 1RA BRIGFFEE durante las acciones militares contra el COVID-19, pudiendo obtener información de los Cuadros de

organización y equipo (COEQ) de esta brigada, planes de operaciones, informes de patrullas, entre otros, dentro de la provincia de Cañete.

Asimismo, se recolectó información de países de vecinos como Brasil y Argentina, para determinar qué factores influyeron en sus ejércitos durante el cumplimiento de las acciones militares contra la COVID-19 en sus países.

Se recolectó información dentro de las instalaciones de la 1RA BRIGFFEE con personal participante de las Acciones Militares contra la COVID-19 que laboran en esta GUC, esta información sirvió para determinar los conflictos surgidos en el proceso de las mencionadas acciones militares.

También se determinaron múltiples relaciones entre actores del sector salud, interior y otras entidades del Estado Peruano, toda vez que se trató de un problema multisectorial. Sin embargo, esta investigación se limitó solo al empleo de la 1RA BRIGFFEE. Por ello, sólo se tomó en consideración las relaciones que impactaron en esta GUC, como unidad de análisis.

Las características de la ruta cualitativa permiten al investigador abarcar una mayor cantidad de tiempo y espacio con la finalidad de poder recabar los datos necesarios que permitan un adecuado proceso metodológico; es por este motivo que en la investigación Cualitativa los objetivos y las preguntas son más generales y la delimitación es menos específica, considerando que en un estudio cualitativo no se busca una gran cantidad de datos, sino una mejor calidad de datos, que nos permitan satisfacer las necesidades de información. Con respecto a las características de la Metodología Cualitativa Vargas (2011) señala lo siguiente:

El área de delimitación geográfica está comprendida por el departamento de Lima, dentro del distrito de chorrillos sede de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, sin embargo, también será necesario realizar las coordinaciones necesarias para recolectar datos en las provincias que forman parte del sector de responsabilidad de esta brigada como es Cañete.

1.4. Limitaciones de la investigación:

El principal factor limitante fue el tiempo, debido a que como investigador también me encontré realizando la décima maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra escuela de Post grado. Otro factor que también se presentó fue la inexistencia de estudios relacionados con el empleo de las unidades militares en las acciones contra la COVID-19.

También considero como factor limitante la rotación del personal que participó de las acciones militares y que sirvió como fuente de recolección de datos, incluso algunos encontrándose fuera de la ciudad del Lima, con problemas de conectividad, entre otros.

1.5. Formulación del problema:

- ¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE en las acciones militares durante su participación en la lucha contra la COVID-19?
- ¿Cuáles son los aspectos que se tienen que mejorar qué obstaculizaron la participación de la intervención de la 1RA BRIGFFEE durante las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19?

1.6. Objetivos de la investigación:

- Analizar la capacidad de respuesta de la 1RA BRIGFFEE en las acciones militares en la lucha contra la COVID-19
- Proponer aspectos de mejora como lecciones aprendidas en las intervenciones de la 1RA BRIGFFEE con las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La constitución política del Perú señala en su artículo 165 que las Fuerzas Armadas constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, tiene como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía y la integridad territorial de la República y que estas asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137 de esta misma carta magna. Por lo expuesto anteriormente, la carta magna de nuestro país señala que las Fuerzas Armadas separadamente de sus roles constitucionales, asumen el control interno por un plazo determinado.

Las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud - OMS - (s.f.) la COVID-19 es una “enfermedad nueva” la misma que es ocasionada por el coronavirus que fue descubierto a finales del año 2019. El contagio ocurre rápidamente, por la transmisión de gotículas que expiden los seres humanos portadores del mencionado virus y que pueden ser de acuerdo a las siguientes situaciones a través de un estornudo, al toser o al hablar.

Siendo un gran riesgo el contagio por coger objetos impregnados con las gotículas de una persona enferma, como mesas, barandales y ventanas, entre otros, de modo que son transmisores masivos sobre todo en lugares donde la concurrencia es diaria, ocasionando que la persona que haya cogido algún objeto contagiado al tener tocamiento con los ojos, la nariz o la boca se contagien inmediatamente. Es así que el contagiado inmediatamente mostrará síntomas como fiebre, tos seca, cansancio, pérdida del olfato, gusto, los que suelen ser leves y gradualmente empiezan a empeorar con el paso de los días.

En ese sentido los roles que realizados por personal integrante de las fuerzas armadas han evolucionado, llevando a estas a una participación más estratégica y vinculada al orden interno, estableciéndose un nuevo escenario para su empleo. Por lo expuesto anteriormente, se han analizado toda fuente de antecedentes históricos, o de investigación que sirvan para el entendimiento de la presente investigación.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Olavarría (2020), expresó que los seres humanos han venido presentando múltiples reacciones, en muchos casos nada similares frente al nuevo coronavirus. “El apoyo de familiares, amigos, la sociedad en que vivimos y otros factores son necesarios para superar los efectos que

cause la pandemia. Esta situación ofrece también la oportunidad de avanzar en la comprensión y atención primordial de la salud mental en nuestra vida”, indicó el coordinador.

El autor también refiere que a pesar de vivir en un mundo globalizado donde las herramientas digitales ofrecen nuevas estrategias de contención, fundadas en el aislamiento obligatorio de la población, todavía tenemos podemos encontrar con gran admiración resistencia en grandes sectores de la población, que justifican su necesidad laboral en el ingreso económico diario, que no es otra cosa que una economía basada en la informalidad y que solo sigue propagando el virus a medida que el tiempo avanza.

Según Carrillo (2021) la participación de las Fuerzas Armadas en el control interno ha provocado algunas interrogantes, referido a sus funciones específicamente, considerando que estas se orientan básicamente a situaciones de guerra o conflicto. Señala que su participación en los últimos tiempos ha sido más visible en relación a las Acciones Militares contra la COVID-19, y que están concebidas como una institución estratégica dentro del país, resalta que no existe institución u organización dentro del Estado que abarque tantas funciones y relevantes para el mantenimiento del control interno y la defensa de las instituciones en el Perú.

Chiabra (2020) en “Las fuerzas armadas y el coronavirus en el Perú” el autor señala que ante el nuevo escenario que enfrenta el país y la imperativa necesidad de salvaguardar el sistema de salud para garantizar la vida de todos los ciudadanos es necesaria la intervención de las fuerzas armadas, señala también que estas deben realizar actividades que garanticen el orden interno y la vida de la población. Expresa que, frente a la presente crisis humanitaria actual, no existe un marco legal diseñado para salvaguardar los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas en las acciones militares contra la COVID-19 y que la doctrina y el equipamiento empleado, no son los adecuados para enfrentar esta amenaza invisible. En conclusión, es imperativo revisar estos aspectos para poder preparar a las Fuerzas Armadas y aplicar nuevas estrategias en su participación frente a esta nueva amenaza.

Palomino & Velásquez, (2021) mencionan que ante todo el panorama expuesto por la situación de aislamiento, cobra vital importancia identificar la relación que existe entre el funcionamiento familiar y los estados emocionales negativos: ansiedad, depresión y estrés al que se somete al personal de las Fuerzas Armadas (FFAA), puesto que esto permitirá planificar estrategias de preparación tanto para el personal militar como a sus familias, para mejorar la intervención del personal de las Fuerzas Armadas en situaciones futuras de similares características. El autor sugiere que es importante el estudio emocional de los miembros de las Fuerzas Armadas y que frente a este nuevo escenario como al aislamiento de sus familias

podrían alterar sus estados emocionales y disminuir su efectividad durante su participación en las acciones militares contra las COVID-19.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Perelli C. (2020) La intervención de las fuerzas militares en contexto de crisis: “Un mundo post coronavirus”; en su artículo hace mención a los problemas globales que han surgido como consecuencia de la COVID-19, relacionados con la salud, seguridad, elecciones, empleos, negocios, psicológicos, entre otros. Asimismo, explica como la sociedad ha demostrado que no está preparada para afrontar ninguna pandemia, porque cegados por el temor se ha vivido la discriminación contra los sobrevivientes a este nuevo virus, que en ciertas oportunidades se ha llegado al exceso de no permitirles regresar a sus hogares, sumados a estos el crecimiento de casos de violencia dentro de los hogares que en temporada de cuarentena prácticamente eran víctimas sin voz.

Menciona que el mundo sabe que el virus no va desaparecer y que por lo contrario algunos epidemiólogos han pronosticado la aparición de otros con el paso de los años, sin embargo, ese no es el principal problema. Ha llegado el momento en que como sociedad globalizada nos preguntemos, ¿Qué han aprendido los gobiernos de esta situación? ¿Cómo nos podemos preparar a nivel global? ¿Qué partes del sistema de salud deben ser reformuladas? Es por eso que debemos priorizar cambios que nos ayuden de manera globalizada, ¿Cómo prepararnos para el efecto domino ocasionado por la COVID-19? ¿es necesario que enfrentemos al futuro antes que el futuro nos enfrente a nosotros?

Dammert & Álvarez (2008) en su artículo científico “Fuerzas Armadas en seguridad pública. ¿Solución o problema?” sostienen que el empleo de las Fuerzas Armadas en las acciones de apoyo al restablecimiento del control del orden interno es cada vez más importante y necesario, debido a una lenta reacción de los organismos gubernamentales y a la pérdida de confianza de la población ante sus autoridades civiles. También consideran muy importante el mejoramiento de las capacidades de monitoreo, patrullaje e inspección de las FFAA y que gracias al aporte de la asistencia norteamericana hacen prever los Ejércitos serán los próximos encargados de lidiar con desafíos como el control del narcotráfico y el crimen organizado en el corto y mediano plazo en Guatemala.

Bagayoko (2020) La labor de fuerzas militares en contexto de crisis: “Las fuerzas de defensa y de seguridad africanas frente a la pandemia”; en su artículo hace mención en las

medidas restrictivas que se han empleado por muchos países, como por ejemplo la limitación para el libre tránsito y de reunión. Además, señala que Senegal y Costa de Marfil han sido los primeros en implementar una unidad anti pandemia compuesta por más de 5000 hombres, todas las medidas tomadas dentro del marco de los DDHH y DIH.

Sin embargo, se ha evidenciado que los casos por abuso de autoridad, aunadas a la publicación de la prensa y amplificadas por las redes, lo que genera una situación de violencia por la población, temor por parte de las fuerzas de seguridad por el contagio de sus familias. Es así que la crisis de la pandemia de la COVID-19 invita a considerar mayores enfoques como el que se basa en la seguridad humana, conceptualizado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo del año 1994 para buscar no solo emplear la seguridad desde una perspectiva militar sino también en sus dimensiones sociales, políticas, salud, alimenticias, medioambientales, comunitarias que vaya más allá de lo nacional y tradicional.

El poder militar de un Estado tiene como principal misión la defensa nacional. En la legislación argentina, la defensa nacional se circunscribe a los actos que realiza el Estado para “la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo” (art. 2 Ley N° 23.554). La definición se completa con la remisión a la resolución de Naciones Unidas sobre agresión, tal como señala el artículo 1 del decreto 683/18. Triplone (2020)

Las tareas secundarias de las FFAA Argentinas son básicamente tres: (i) Apoyo al sistema de seguridad interior, el cual se subdivide en: a. Apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad (FFSS) (art. 27 Ley N° 24.059). b. Restablecimiento de la seguridad interior en caso en que las Fuerzas de Seguridad no sean suficientes (arts. 31 y 32 Ley N° 24.059). (ii) Apoyo a la comunidad (anexo I del decreto 703/18). (iii) Apoyo a la generación de conocimientos científicos (anexo I del decreto 703/18). Según la legislación Argentina las Fuerzas armadas cumplen roles de apoyo a las Fuerzas de Seguridad (Fuerzas Policiales).

Es así que Triplone (2020) señala que las actividades incluidas como apoyo a la comunidad que actualmente se están llevando a cabo, constituyen tareas importantes que realizan las FFAA como son: la elaboración de mascarillas de salud y alcohol en gel por parte de instituciones militares que están incluidas en el punto (ii) y también en el (iii). No obstante, es claro que el mayor involucramiento de las FFAA está en tareas de apoyo a la comunidad. Podemos entender que las Fuerzas Armadas argentinas no solo cumplen misiones relacionadas a la guerra o situación de conflicto, sino que también su participación contribuye directamente al bienestar ciudadano y a la generación de conocimientos científicos, es por ello la asignación de

una buena infraestructura, de capacitación de personal, entre otros para mantener un alto nivel de respuesta ante cualquier eventualidad.

Como antecedente internacional tenemos que, en el gobierno argentino, contempla la misión primordial de sus fuerzas armadas es la defensa nacional y esta se circunscribe a todos los conflictos en los que de manera disuasiva o efectiva requieran la participación de las fuerzas armadas para su solución.

De acuerdo a lo mencionado por el autor la fuerza armada está directamente relacionadas a las funciones de seguridad, en ese sentido el gobierno argentino ha asignado tareas para la participación de sus fuerzas armadas para hacer frente a la nueva amenaza la COVID-19. Es así que es importante investigar la participación del ejército argentino, así como lo mejores modelos que sirvan para la contribución de doctrina y ayuden al desarrollo y empleo en la lucha contra la COVID-19.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE:

Según Roldán & Palomino (2020), es importante recordar que las actividades que realizan las Fuerzas armadas están sujetas a un marco legal. En el caso de la participación del ejército en las acciones militares contra la COVID-19 están dentro del D. LN ° 1095 en su Título I "Empleo de la fuerza contra grupo hostil", que regula el uso de la fuerza.

El Manual Directriz MD 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones Militares establece: la seguridad es uno de los derechos fundamentales de los habitantes de un estado y los gobiernos tienen la obligación de gestionar y garantizar su efectivo cumplimiento; por ende, las fuerzas armadas deben estar preparadas y equipadas para actuar ante amenazas externas o internas, que desestabilicen esa seguridad del país.

2.2.2. Acciones militares durante la COVID-19:

La constitución Política del Perú señala que los miembros de las fuerzas armadas son partícipes del desarrollo económico y social del país, así como en la defensa civil, para esto las formas de apoyo a la población se convierte en una forma directa y que estas favorecen directamente a la integración de aquellas poblaciones con poca presencia del Estado. Todo esto debido a diversos obstáculos que se reflejan en el incumplimiento de sus actividades como Estado.

El Manual Directriz MD 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones Militares considera como preocupaciones a aquellas situaciones que pueden afectar de forma importante los niveles de seguridad de los estados, por la complejidad de su tratamiento dependiendo de su complejidad como su carácter multidisciplinario y sostiene que el mejor escenario para enfrentar esta situación es la de fortalecer la democracia de la gobernabilidad, desarrollo económico y social.

En relación al párrafo anterior, la pandemia por la COVID-19 al no estar prevista por ningún gobierno, está considerada dentro de las preocupaciones del Estado, esta tuvo un gran impacto en la salud, actividades laborales y estabilidad económica del mundo. Ante esta situación incierta el empleo de las fuerzas armadas sirvió para cumplir misiones, tareas y actividades relacionadas a mantener o restablecer el Orden Interno de esta manera promover la paz, apoyar las emergencias, el desarrollo económico y social del país de acuerdo a ley, respetando en todo momento los Derechos Humanos y los Derechos Internacionales Humanitarios.

2.3. Categorías, Subcategorías

Las categorías me permitieron organizar y recolectar mejor los datos con la finalidad de obtener un mejor resultado sobre la información obtenida, logrando un asertivo procesamiento de esta, tal como lo menciona: Hernández & Mendoza (2018) “Las categorías son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación”.

Es importante también citar a Cisterna (2007): Las categorías son herramientas empleadas por el investigador para sintetizar temas propiamente de la investigación que realiza, es decir, se configuran como ideas centrales desde las cuales se elaboran las preguntas que serán usadas en entrevistas, grupos de discusión o ponemos como referentes en las pautas de registro o de cotejo cuando realizamos observaciones, ya sean directas o indirectas, participantes o pasivas.

Por lo anteriormente expuesto, quiero señalar que en esta etapa de mi investigación determiné las “Categorías apriorísticas” en base a mis variables, las mismas que se fundamentan en el marco conceptual de mi investigación.

El termino de apriorístico que se utiliza aquí para adjetivar las categorías y subcategorías descritas anteriormente, significa que estas son construidas por el investigador antes de realizar

el proceso de recogida de la información, y por ello se contraponen a las llamadas “categorías emergentes”, que son aquellas que surgen en el proceso mismo de la investigación. Cisterna (2007)

En relación a lo expresado en los párrafos anteriores,

2.3.1. Capacidades de respuesta:

- Instrucción y entrenamiento al personal militar preventivas para el cumplimiento de las acciones militares en el contexto de una pandemia.
- Relaciones multisectoriales para enfrentar la pandemia por la COVID-19.

2.3.2. Acciones Militares frente a la pandemia por la COVID 19:

- Antecedentes de la participación de la 1RA BRIGFFEE en Acciones Militares.
- Marco normativo que delimita la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra la COVID-19.

2.4. Definición de términos

Orgánica:

organización del tipo unidad o sub unidad perteneciente directamente al escalón superior. (RE 320-5 Diccionario: Términos Militares, 1973).

Operaciones militares:

Término empleado para aquellas actividades realizadas por las Fuerzas Armadas para enfrentar a un enemigo o grupo hostil respetando el Derecho Internacional Humanitario.

Acciones militares:

Término empleado para referirse al conjunto de circunstancias y acciones de carácter militar enfocadas en el desarrollo de la guerra, mediante el empleo de todas las capacidades militares. (MD 3-0 Manual Directriz: Concepción de las operaciones y acciones militares, 2018).

Acción Unificada:

Se refiere a aquellas actividades que requiere la integración, cooperación y sincronización de las entidades gubernamentales, no gubernamentales, instituciones privadas e incluso la participación internacional, con las operaciones y acciones militares, supervisados y controlados por una autoridad designada con la finalidad de solucionar conflictos o

eventos (MD 3-0 Manual Directriz: Concepción de las operaciones y acciones militares, 2018).

Estabilidad:

Término empleado para aquellas operaciones que se conducen simultáneamente con las operaciones ofensivas y defensivas, en coordinación con otros sectores estatales (multisectorial), para mantener o restablecer un ambiente de seguridad y bienestar, restituyendo la presencia del Estado en un área determinada. La estabilidad aplica los principios de legitimidad y legalidad; transformación del conflicto y unidad de esfuerzo (MD 3-0 Manual Directriz: Concepción de las operaciones y acciones militares, 2018).

Comando:

este término se emplea para referirse a la autoridad que recae en un individuo sobre sus subordinados en razón del grado o empleo. El comando involucra autoridad y mayor responsabilidad en relación a su empleo (MD 3-0 Manual Directriz: Concepción de las operaciones y acciones militares, 2018).

Informes de patrulla:

Documento suscrito por el jefe de patrulla, el más antiguo de una patrulla o cualquier otro integrante de la misma, donde narra todos los acontecimientos ocurridos durante el cumplimiento de su misión. (RE 320-5 Diccionario: Términos Militares, 1973).

Rondas:

Son las actividades de control móvil, que se realizan durante las noches, estas actividades se realizan dentro de las instalaciones ya sea en el interior o exterior de los cuarteles e instalaciones militares y entre las diferentes dependencias de una guarnición de las Fuerzas Armadas, con el fin de vigilar y exigir el estricto cumplimiento del servicio, de las disposiciones generales reglamentarias y de las particulares dictadas por la autoridad competente en relación con el servicio. El personal que cumple el servicio de ronda. (RE 320-5 Diccionario: Términos Militares, 1973).

Base temporal:

Establecimiento provisional de una instalación que puede ser establecida con medios de campaña o infraestructura asignada en coordinación por autoridades civiles para el cumplimiento de una misión determinada.

Lecciones aprendidas:

Actividades que se redactan como enseñanza posterior para la prevención de situaciones parecidas, que buscan contribuir al cuidado del personal, armamento, instalaciones, así como a desarrollar un mejor planeamiento en base a experiencias vividas.

2.5. Hipótesis

No corresponde debido al enfoque de investigación.

CAPITULO III: MÉTODO

3.1. Enfoque de investigación

En la pluralidad de conceptos para determinar la mejor ruta para investigar podemos hacer referencia a las siguientes citas:

Vargas (2011), establece que la Metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad (o característica), de ahí su nombre: cualitativa. Esta metodología produce como resultados categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada.

La presente investigación se desarrolló sobre el enfoque Cualitativo, sustentado en la comparación de rutas que se realizan en una investigación, tal como lo cita Hernández & Mendoza (2018): “La ruta cualitativa se orienta en explorar, describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes”.

De igual manera lo cita Izcarra (2014) “En el enfoque cualitativo se busca comprender la realidad social por medio la observación y experimentación, de esa manera se podrá construir la teoría. El procedimiento deductivo parte de lo general para llegar a lo particular, mientras que el inductivo parte de lo particular para conducir a lo general”

En relación a los párrafos anteriormente citados, se mencionan diferentes conceptos sobre la investigación bajo un enfoque CUALITATIVO, para demostrar que para dar solución a mi problema, es basado la estructura y empleo de herramientas de análisis a través de la observación, comprensión e interpretación de aspectos generales de mi entorno, destacando las características, patrones, indicios encontrados, así como otros puntos en relación al tema de mi investigación, con la finalidad de obtener un resultado más concreto. Finalmente, este resultado me permitió a observar la situación actual de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales y su capacidad de respuesta y como podría ser más efectiva al fortalecer sus capacidades para el apoyo a las Acciones Militares en la lucha contra el COVID-19.

3.2. Tipo de investigación

La investigación empleada es del tipo teórico empírica; por lo que es conveniente citar a Vargas (2011): "Si la investigación fue teórico-empírica, ello supone que hubo al inicio un trabajo de indagación teórica sobre el objeto de estudio (Estado del arte) y que durante el desarrollo de toda la investigación se estuvo leyendo y haciendo fichas bibliográficas extrayendo fragmentos de los textos teóricos involucrados, además de todo el trabajo empírico que supuso el levantamiento de campo".

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el tipo de pesquisa en que se basé mi investigación, es de tipo teórica-empírica, puesto que inicialmente realicé una indagación referente a la realidad, sin basarme en una teoría posteriormente se deben analizar, manuales, directivas, planes de operaciones del empleo de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales en las acciones militares contra el COVID-19.

3.3. Método de investigación

Es importante mencionar que en la investigación a pesar de tener una amplia gama de criterios que considerar como investigador en la solución a mi problema. Debo resaltar que la investigación cualitativa me ofrece los siguientes métodos para la solución a mi problema como son: método hermenéutico, método etnográfico, método etnometodológico, método fenomenológico, entre otros.

Según Vargas (2011) "son los métodos a través de los cuales se intenta construir sentido (es decir verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre si y éstas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc."

3.4. Objeto de estudio

Los objetos de estudio de esta investigación fueron dos, siguiendo la línea de investigación L1: "Capacidad de respuesta de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales ante la COVID-19" y en la línea de investigación L2: "Acciones militares de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales en atención a la pandemia". Por otra parte, el objeto teórico está basado en la normativa vigente que incluye los manuales del ejército y disposiciones del estado para el empleo de la 1ra BRIGFFEE en acciones militares de la en atención a la pandemia por COVID-19.

3.5. Muestra de estudio

Para la presente investigación utilicé la muestra de expertos, esta se basó en la experiencia de seis (06) especialistas en acciones militares que laboran en la 1ra Brigada de

Fuerzas Especiales. Además, según Hernández & Mendoza: “Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones cualitativas son las no probabilísticas o dirigidas, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como propositivas (guiadas por uno o varios propósitos), pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” Hernández & Mendoza (2018)

Teniendo en consideración el tamaño de muestra, toda vez que si se elegía un tamaño de muestra demasiado pequeño no se lograría alcanzar el punto de saturación, en contraparte si el tamaño de muestra es demasiado grande, provocara una redundancia dificultando el proceso de recolección de datos; citando a Westbrook en Izcarra (2014): “No existe una fórmula que proporcione el tamaño exacto de la muestra.; el tamaño es óptimo cuando la indagación en el objeto de estudio y en los objetivos perseguidos queda saturada con la información discursiva recabada”.

La presente investigación desarrolló el muestreo por conveniencia, por la facilidad de haber trabajado en esta Gran Unidad de Combate y la oportunidad de conocer a los integrantes de la 1ra BRIGFFEE. La muestra está constituida por (01) oficial superior, (03) oficiales del grado de capitán y (02) sub oficiales, que participaron de las Acciones Militares realizadas en la lucha contra la COVID-19, durante el año 2020.

Tabla 01: Relación de oficiales, técnicos y sub oficiales que contribuyeron con la investigación

RANGO DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ DE LA INVESTIGACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES	PUESTO
OFICIALES SUPERIORES	01 MY	CMDTE DE PPUU
OFICIALES SUBALTERNOS	03 CAP	JEFES DE PATRULLA
PERSONAL AUXILIAR	01 SSOO 01 SSOO	AUXILIAR PLANEAMIENTO Y AXULIAR ABASTECIMIENTO

Fuente: Elaboración propia

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

Las técnicas que permitieron la recolección de datos fueron: la entrevista, la observación directa y la indagación documental.

3.6.2. Observación Directa

El empleo de esta técnica me permitió obtener información de una perspectiva más real y concreta, fui testigo de las capacidades de esta Gran Unidad de Combate y del personal que se desempeñó en las acciones militares.

Según Vargas (2011); con respecto a la observación directa “Son observaciones y registros realizados directamente en sitio por un investigador; sirven al propósito de ver y registrar detalladamente objetos, conductas, procedimientos, relaciones, etc. Con esta técnica se tiene una mirada curiosa que intenta captar y describir la realidad”; en mención de lo citado, se concluye que esta técnica es muy importante para el investigador. Por lo, que significa un sincero aporte de conocimiento al tema objeto de la presente investigación.

3.6.3. Entrevista

Se empleó en la investigación, siendo la entrevista tipo semi estructurada, toda vez que las particularidades que ofrece esta técnica, les facilita a los colaboradores (entrevistados) un amplio espacio para definir sus experiencias, siendo una eficiente técnica para la recolección de información de calidad. Podemos citar a Hernández & Mendoza (2018) en lo siguiente: “Lo que prioriza es un estudio cualitativo para obtener datos (que se convertirán en data) de personas; de manera particular las “formas de expresión” de cada unidad de muestreo. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, practicas, experiencias, vivencias y roles manifestados en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva”

La entrevista busca recolectar datos e información que al analizarlos nos permitirán obtener un conocimiento más detallado, teniendo en consideración que la información será obtenida en situaciones cotidianas que reflejen su ambiente natural.

3.6.4. Indagación Documental

La Indagación Documental es una técnica que se empleó por su relación y análisis de algunos aspectos materia de la presente investigación como son el empleo de las Fuerzas armadas en las acciones militares, el marco normativo vigente, los roles estratégicos que

cumplen las fuerzas armadas, el uso de la fuerza, así como a la doctrina vigente (nacional e internacional) relacionada a nuestro objeto de estudio, el empleo de fuente abierta entre otros.

3.7. Rigor científico

Considerado el paso más relevante, toda vez que permite establecer rigor científico dentro del criterio de credibilidad a la triangulación. Es importante resaltar que el rigor científico también servirá para que la investigación garantice que los hallazgos no se hayan basado en motivos personales, o algún tipo de intereses que se manifiesten desde la ideología o perspectiva del investigador, respetando en todo momento la veracidad, opiniones y respuestas de los entrevistados.

Triangulación: Es importante para poder contrastar y analizar a detalle la información, por lo tanto, a este procedimiento se le conocerá como triangulación. Por lo que se realizará la triangulación de las técnicas analizadas como son: entrevista, observación y seguridad de la información; otorgándole al estudio mayor tenacidad, espacio, tiempo e importancia en cada uno de los aciertos.

3.8. Técnica de procesamiento y análisis de información

El procesamiento de la información se llevó analizando el ambiente en el que se rodea naturalmente, para que de esta manera no dificulte el entendimiento y le permita al investigador identificar, todos los puntos, medios, elementos y estos a su vez puedan responder a las preguntas que se deslinden como materia de la propia investigación.

Según Hernández & Mendoza (2018), la investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto; asimismo tiene como propósito examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1. Recolección de datos

Esta etapa se desarrolló de acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, empleando los instrumentos ya mencionados, para responder de manera efectiva a las interrogantes surgidas a la presente investigación y lograr acercarse a los objetivos de la presente investigación.

Figura 01: Proceso de análisis



Con la validación de instrumentos por juicios de expertos, se procedió a su aplicación. De igual manera, se procedió a realizar las entrevistas al personal que participó de las acciones militares, pertenecientes a la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 02: Relación de oficiales, técnicos y sub oficiales que contribuyeron con la investigación

N°	Grado	Puesto	Entrevista Semiestructurada
1	My EP – Cmdte PU	Comandante de PU	X
2	Cap EP	Ofi Abastecimiento	X
3	Cap EP	Jefe de Patrulla	X
4	Cap EP	Jefe de Patrulla	X
5	SO3 EP	Jefe Sección Planeamiento	X
6	SO3 EP	Jefe Sección abasto	X

Fuente: Elaboración propia

4.2. Organización de datos

Los datos fueron organizados en base a la información recabada de las entrevistas semiestructuradas esta actividad nos permitió un mejor análisis y procesamiento de la información, y con la finalidad de contar con un análisis documentado de texto se empleó el formato Word, para facilitar la organización, análisis y búsqueda. De igual manera para mantener la confidencialidad de los entrevistados se les consigno un código y se guardaron en formato PDF siendo luego archivados en una carpeta. Pudiendo de esta manera construir una realidad con mayor detalle en el análisis para el estudio sobre la base de las categorías, que están soportadas en las unidades de análisis. Los instrumentos que se emplearon en la presente investigación fueron la guía de entrevista semiestructurada, la guía de observación y la ficha de investigación, que en consideración del investigador son las más adecuadas para la recolección de información.

Guía de Observación:

Este instrumento permitió explorar, conocer, percibir, describir el ambiente operacional, el estrés laboral, de igual manera en la investigación cualitativa el empleo de esta herramienta tiene muchos fines, que de acuerdo a Hernández (2016) lo define como: “explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y los aspectos de la vida social; comprender procesos, vinculaciones entre personas y situaciones experiencias o circunstancias, identificar problemas sociales y generar hipótesis para futuros estudios”,

en que se basa la realización de una investigación cualitativa por lo tanto es necesario un entrenamiento previo, teniendo presente que la observación investigativa no solo se limita al empleo de nuestra vista, esta va más allá del reconocimiento de todos nuestros sentidos; el empleo de esta herramienta en la investigación cualitativa tiene más de un fin o propósito.

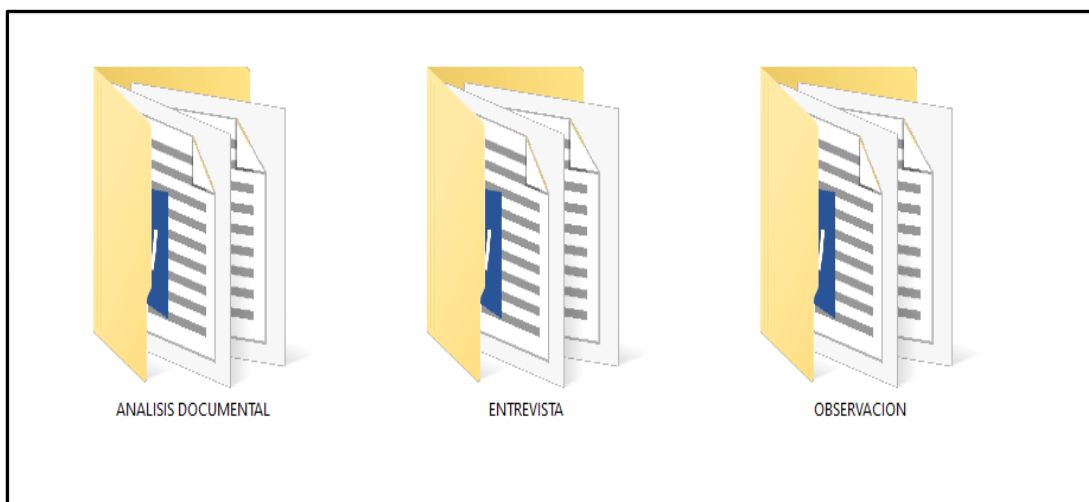
Guía de entrevista:

Este documento permitió una mayor recolección de información, de acuerdo a las necesidades que como investigador necesité para analizar el problema objeto de la investigación y a su experiencia en el tema en estudio; en mi investigación las entrevistas serán realizadas por personalmente por el investigador, de manera presencial o empleado medios virtuales que posibiliten una mejor calidad de la información. La Ficha de entrevista ha sido anexada al anexo 2.

Ficha de Investigación:

Mediante esta herramienta se obtuvo información relevante contenida de diversos manuales, reglamentos, directivas, informes de patrulla, planes de operaciones, casuística relacionados con las acciones militares que se desarrollaron contra la COVID-19

Figura 02: Técnicas de recopilación de datos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 03: Organización de los datos obtenidos

	Guía de entrevista	Guía de observación	Ficha de investigación
Guía de entrevista con Código del Entrevistado	Entrevistado 1 Entrevistado 2 Entrevistado 3 Entrevistado 4 Entrevistado 5 Entrevistado 6		
Guía de Observación		Apuntes de la bitácora de campo	
Ficha de Investigación			DU N° 020-2020 SA DU N° 027-2020 SA DU N° 031-2020 SA DU N° 009-2021 SA DS N° 201-2020 PCM DS N° 008-2021 PCM DS N° 036-2021 PCM Decreto de Urgencia N° 025-2021

4.3. Definición de categorías

Esta etapa de la investigación realicé la clasificación de la información obtenida a través de las entrevistas, a través del análisis cualitativo elemental; previamente al definir las categorías emergentes de esta investigación, fue necesario efectuar la codificación cualitativa, como lo manifiesta Hernández & Mendoza (2018): “En la codificación cualitativa el investigador considera segmentos de contenido, los analiza y compara; si son distintos en términos de significado y concepto, induce una categoría de cada uno y si son similares, induce una categoría común”; es así que se realizó una comparación de las Unidades de análisis que resultaron identificadas, se definió las categorías empleando dos tipos de codificaciones: la codificación axial y la codificación selectiva.

De igual manera se definieron las categorías por técnica, con la finalidad de poseer una información concentrada y de mayor análisis, esto me permitió contrastar mediante la triangulación de técnicas cualitativas, concluyendo de manera meticulosa los en nuevas categorías.

La Categorización es un proceso inductivo de clasificación conceptual de unidades bajo un mismo criterio Hurtado (2006) es así que la concentración de la información corresponde a un gran progreso en el análisis del material cualitativo. En este proceso busca asignar clases o categorías significativas, producto de ir diseñando constantemente, además de rediseñar, integrar y reintegrar el todo con las partes, en medida que se va revisando el material y se va emergiendo un significado de cada evento, párrafo, dato o hecho; y como la mente velozmente salta de un proceso a otro en busca de darle sentido a lo que va examinando, adelantándose y volviendo atrás con agilidad a fin de ubicar cada uno de los elementos en un contexto, modificándolo de acuerdo con el sentido que se va determinando en los elementos, se recomienda una tolerancia a la contradicción y ambigüedad que a veces son aparentes, así como la resistencia a la necesidad de darle sentido al todo con rapidez, así como a la oposición a precipitarse por categorizar, conceptualizar o el codificar los datos de acuerdo con esquemas que nos sean familiares. Martínez (2006)

4.3.1. Definición de temas de la observación directa

Tabla 04: Unidad de análisis a partir de la Observación directa

Unidades de análisis a partir de la observación directa	Categorías
<p>Las acciones militares se desarrollaron en cumplimiento a lo dispuesto por el escalón superior, en relación a los roles estratégicos que desempeñan las fuerzas armadas, en estas acciones militares el empleo de vehículos fue limitado, debido a que, por su tiempo de uso, se malograban muy rápido, lo que ocasionaba que se emplee un solo vehículo para el relevo del personal y abastecimiento. Posterior al internamiento del vehículo para su mantenimiento, se coordinaba con la municipalidad para continuar con las Acciones Militares, generando dependencia de la disponibilidad de vehículos, esto sucedía al menos dos o tres veces al mes. De igual manera al ser vehículos grandes y robustos era más difícil su manejo dentro de la ciudad (esto ocasionaba demora en el recojo y relevo del personal), si bien es cierto permitía el</p>	<p>Capacidad de respuesta</p>

transporte de una patrulla completa que se encontraba compuesta por doce personal; entre ellos un oficial jefe de patrulla, dos tcos o sub oficiales y nueve personal de tropa cada uno de estos hombres equipados con casco, chaleco de combate y su armamento, que embargo al momento de querer ingresar a alguna calle tenían que descender del vehículo, dejar el vehículo asignando personal para su seguridad y desplazarse a pie. ocasionando en una oportunidad que la seguridad de la patrulla se viera afectada debido a la población que, en busca de la ayuda del Estado, se enfrente a nuestro personal. Estos enormes vehículos que consumen grandes cantidades de combustible ocasionando, ocasionaron su mínimo empleo, reduciéndose a los patrullajes nocturnos y entrega de canastas. Las acciones militares que realizamos fueron las siguientes: patrullaje para el control del aislamiento social: las actividades que realizamos básicamente fueron las de control peatonal, verificando el pase especial asignado por el Gobierno, ya que estos pases permitían a las personas transitar durante los días de aislamiento obligatorio, portar este pase era obligatorio y aquella persona que no lo tenía podía ser detenida y denunciada por el delito contra la fe pública. De igual manera estos pases aplicaban a los vehículos por lo que tuvimos que apoyar también en puntos de circulación de vehículos para su control. Las acciones militares también incluyeron control de paraderos con la finalidad de que el transporte público no se convierta en un medio para propagar la COVID-19, allí se verificaba el distanciamiento social, la no aglomeración de las personas, posteriormente también comprendió apoyo al personal sanitario para la toma de muestras de descarte por COVID-19. Entre otras acciones militares también estaba el control de mercados, aquí realizábamos operativos con la finalidad de hacer respetar las medidas de restricción dictadas. También participamos en el apoyo a las familias vulnerables, que como parte de la estrategia del Estado se desarrolló el plan “Te cuido Perú”, con la finalidad de vigilar y asistir a las personas afectadas con la COVID-19 y a sus familias, a través de este plan teníamos que llevar un reporte coordinado con otras instituciones del personal contagiado. De igual manera se ejecutaron

<p>el plan “Taita” que se basaba en el apoyo social mediante la entrega de canastas de víveres a la población más vulnerable. Es importante señalar que otra de las limitaciones fueron los equipos de protección personal, toda vez que, a medida que pasaba el tiempo eran más escasos en su adquisición, lo que significó en algunas oportunidades un alto a las acciones militares por carecer de este implemento.</p> <p>Esta Gran Unidad de Combate tuvo como punto de aplicación distintos distritos de la capital donde existía mayor concurrencia de público. Sin embargo, esto no fue impedimento para que se cumpliera lo planeado en beneficio de la población. Es así que para conocer si nuestro personal no se encontraba contagiado, se requirió la prueba de descarte de COVID-19, esto nos permitiría preservar al personal y tratar al personal infectado, algo que fue imposible de conseguir debido a la gran demanda que existió para la prueba de descarte por COVID-19 y que finalmente ocasionó el aislamiento de nuestro personal debido a la gran cantidad de síntomas que se presentaron en el personal, que ante el temor de que se agrave la situación tuvieron que ser aislados dentro de esta GUC.</p>	
<p>Las Acciones Militares están comprendidas por todas las actividades distintas de las “Operaciones Militares”, que se enfocan al mantenimiento o establecimiento del orden interno, en función de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. Es así que el Ejército del Perú, en relación a su Ley Orgánica ha elaborado una serie de misiones para mitigar las amenazas, desafíos y preocupaciones que afectan el bienestar de los ciudadanos.</p> <p>En ese sentido nuestra participación se debió a la seguridad pública, en el empleo de las capacidades militares, con la finalidad de mantener el orden interno. Las acciones Militares que se desarrollaron fueron: patrullaje para el control del aislamiento social, control de pase vehiculares, control de paraderos, sellado de fronteras, traslado de pacientes, traslado de profesionales de la salud, traslado humanitario a sus lugares de destino, ayuda humanitaria, control de mercados, apoyo sanitario en la lucha contra la pandemia, apoyo a familias</p>	<p>Acciones Militares durante la COVID-19</p>

<p>vulnerables, seguridad al personal de INDECI durante la entrega de canastas para las familias más afectadas.</p> <p>Es importante mencionar que se emplearon las capacidades de la 1ra BRIGFFEE, para el desarrollo de las acciones militares en apoyo a la población para garantizar lo anteriormente mencionado, teniendo que capacitar al personal dentro de las nuevas funciones que desempeñarían, esta instrucción se basó en: Derechos humanos, Decreto Legislativo 1095 “empleo y uso de la fuerza”, primeros auxilios, control antidisturbios, empleo de la radio. Las acciones militares buscaron el control de puntos de mayor afluencia como son: mercados mayoristas, centros comerciales, bancos, hospitales, entre otros, donde la misión principal era mantener el orden y el distanciamiento social.</p>	
<p>Toda la normatividad emitida por el gobierno contemplaba el empleo de las fuerzas armadas en apoyo a la PNP en el control interno. Es así que en el artículo 137 de la constitución establece que, en estado de emergencia, las FFAA sumen el control del orden interno, en cumplimiento a lo dispuesto por el presidente de la república. Adicionalmente el artículo 165 determina que las FFAA deben garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, en base a estos artículos podemos entender que el empleo de las FFAA se basa y fundamenta en el mantenimiento del orden constitucional. De igual manera la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE/CCFFAA establece que los roles estratégicos de las FFAA como son garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, participar en el orden interno, participar en el desarrollo nacional, participar en la GRD y participar en la política exterior, se pudo determinar que en esta resolución se especifica la participación de las FFAA en el orden interno que fue la situación que se presentó ante la pandemia por COVID-19. Es así que mediante decreto N° 044 del 2020 se declaró el estado de emergencia nacional producida por la COVID-19, estableciéndose el empleo de la policía nacional del Perú y las Fuerzas Armadas y las medidas que adoptaran para garantizar el acceso a bienes y servicios a la población. Con este decreto quedaron</p>	<p>Marco Legal</p>

<p>suspendidos el ejercicio a algunos derechos constitucionales como son: la inviolabilidad de domicilio, la libertad de reunión y de tránsito, esto generó incomodidad en la población sobre todo la población que trabaja con ganancia diaria. Si bien es cierto el nuevo escenario ofrecía un panorama nacional en el que las FFAA estaban autorizados a emplear su capacidad coercitiva para proteger a la sociedad, pero estas no consideraban la protección del personal de las Fuerzas Armadas donde la población por miedo o necesidad enfrentaban agresivamente a nuestro personal que portaban armamento y munición de guerra. Que a pesar de ser elementos coercitivos en algunos lugares se evidenció el peligro de nuestro personal ante la desesperación de la población, que intentaban hacerse de la ayuda del Estado, enviada para las familias más vulnerables.</p>	
---	--

4.3.2. Definición de temas de las de las entrevistas

Tabla 05: Unidad de análisis a partir de las entrevistas

Unidades de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
<p>En esta categoría “la logística tomó un papel fundamental, se emplearon los medios disponibles sin embargo, en el empleo de VVHH no fueron los adecuados, al ser demasiados grandes no se podían emplear adecuadamente en la zona urbana, por lo que las patrullas en los trabajos de seguridad durante el apoyo a INDECI, tenían que desembarcar y trasladarse a pie lo que los ponía en peligro, estos VVHH también generaban un consumo excesivo de combustible por lo que los movimientos con estos VVHH era limitado y en muchas oportunidades se empleaba el VVHH para abastecimiento o relevo de personal, teniendo que solicitar apoyo al gobierno local para el cumplimiento de las funciones, de igual manera el equipamiento no fue el adecuado debido a que no enfrentábamos a un enemigo armado, y el equipo no era el más adecuado, los medios asignados para sanidad fueron limitados, como son los guantes descartables, alcohol, mascarillas elementos que fueron muy necesarios para evitar el</p>	<p>Capacidad de respuesta</p>

<p>contacto con las personas y así protegernos de los contagios” El abastecimiento de</p>	
<p>Se cumplieron todas las medidas dispuestas por el escalón superior sin embargo, “se disponía de poco personal para las acciones militares, toda vez que no solo eran actividades de control interno como patrullajes motorizados, seguridad a lugares de mayor concurrencia, para mantener el aislamiento social, sino que también se brindaba seguridad al personal del MINSA durante la vacunación, a INDECI durante la repartición de canastas de ayuda familiar, aunado a esto la falta de relevo del personal debido a los contagios por la COVID-19”, de igual manera, durante las Acciones Militares se presentó una falencia referente al personal debido a que las leyes que existen como el DL 1095 no se alinea a nuestros roles estratégicos, todavía existe demasiada ambigüedad en el desempeño de las Fuerzas Armadas durante las acciones militares” Existen situaciones no esclarecidas como el empleo del tipo de munición en caso de situaciones de violencia con la población que ponga en peligro la vida del personal destinado a garantizar el orden interno.</p>	<p>Acciones Militares durante la COVID-19</p>
<p>“Es importante el fortalecimiento de las actividades realizadas con otras entidades del Estado, así como su participación en las Acciones Militares, se pudo evidenciar la falta de compromiso con algunas entidades del estado, al no querer emplear sus medios o personal en apoyo a las acciones militares”, se notó poco conocimiento de las funciones de elementos de otras entidades del Estado, como el levantamiento de un cadáver, la ubicación y censo de las zonas más pobres que debían ser beneficiadas con las canasta de apoyo familiar, entre otros, lo que ocasionó muchas veces que se pierda tiempo en las acciones militares y se ponga el riesgo al personal en apoyo.</p>	<p>Articulación Multisectorial</p>

4.3.3. Definición de temas de la indagación documental

Tabla 06: Unidad de análisis a partir de la indagación documental

Unidades de análisis a partir de la indagación documental	Categorías
<p>La 1ra Brigada de Fuerzas Especiales cuenta dentro de su parque automotor con vehículos de 2 y 5 toneladas de procedencia china (Dong Feng) con capacidad para transportar hasta cuarenta personas (40) y vehículos de comando de marca Jeep, para transportar hasta seis (06) personas, estos vehículos garantizan una respuesta inmediata ante cualquier desastre por fenómeno natural o cualquier situación que afecte al orden interno. Se pudo identificar que la administración del personal para la respuesta estuvo obstaculizada por la baja captación del personal, de igual manera ante la necesidad de cubrir los puestos de servicio se solicitó la incorporación del personal de reservistas quedando evidenciado que el proceso de selección fue demasiado ligero, ocasionando deserciones, problemas de disciplina. Debido a los contagios el personal que participó de las acciones militares, tuvo que ser relevado generando menos personal para los turnos de servicio. De igual manera se ha evidenciado poco conocimiento de las funciones a realizar debido a un poco preocupación del gobierno por establecer pautas claras en la participación de la 1ra Brigada de fuerzas Especiales durante las acciones militares contra la COVID-19.</p>	<p>Capacidad de respuesta</p>
<p>La participación de las FFAA en las Acciones Militares, puso al descubierto una gran necesidad de prever situaciones que pongan en peligro la participación de nuestro personal. La normatividad emitida por el gobierno contempla que el empleo de estas en apoyo a la PNP en el control interno, sin embargo, estas no consideraban la protección del personal de las Fuerzas Armadas, durante las acciones en las que la población por miedo o necesidad enfrentaban agresivamente a nuestro personal que portaban armamento y munición de guerra.</p> <p>Que, a pesar de ser elementos disuasivos, en algunos lugares se evidencio el peligro de nuestro personal ante la desesperación de la población, por obtener los recursos que brindaba el Estado</p>	<p>Acciones Militares durante la COVID-19</p>

4.4. Soporte de Categorías

Esta etapa de la investigación realicé un resumen de todas las categorías halladas durante la etapa de análisis y síntesis de los datos, etapas que me permitieron un detallado conocimiento de los temas ocurridos y que lograron construir una realidad de estudio e investigación más asertiva. En base a lo expresado anteriormente se pudo sintetizar la información y se definieron categorías y sub categorías de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 7: Soporte de categorías

Categorías	Sub Categorías
1. Capacidad de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vehículos de transporte ligeros ➤ Material de sanidad ➤ Equipamiento para instalación del personal
2. Acciones Militares durante la COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de oficiales. ➤ Personal tropa reservista ➤ Marco legal

4.4.1. Soporte de las categorías

Categoría 1: Capacidad de respuesta

La capacidad de respuesta de esta Gran Unidad de Combate se puede medir por la eficaz y eficiente ayuda que presta ante cualquier eventualidad, esta capacidad de respuesta está dada por su personal entrenado, equipado con una logística que responda a la necesidad del problema.

Es así que la función de Sosténimiento servirá para proporcionar, apoyo logístico de personal, equipo y sanidad a la fuerza, para asegurar la libertad de acción, ampliar el alcance operacional y prolongar la resistencia.

Durante las entrevistas, se observó que las capacidades logísticas son muy limitadas, debido a que se cuenta con material obsoleto, equipamiento desfasado no acorde a la misión y reducido. Aunque la moral de las tropas es elevada y su fuerza de voluntad supera las necesidades, es importante asegurar un correcto equipamiento.

Sub Categoría 1: Vehículos de transporte ligeros

“Los vehículos que poseemos como los chapman son para transporte de tropas, no para patrullaje urbano”.

“Lo difícil de movilizar los vehículos militares es su alto consumo de combustible, lo que reduce el empleo de estos y dificulta las acciones militares”

“El ejército peruano realizó la adquisición de vehículos para el transporte del personal, sin embargo, por el tiempo de uso muchos de estos vehículos se encuentran inoperativos o no rinden lo necesario”

“Durante las acciones militares contra la COVID-19 pude testificar la gran utilidad de los vehículos, tanto para el transporte del personal durante los relevos, abastecimientos y evacuaciones, sin embargo, al ser vehículos de carga y transporte de personal poseen un gran tonelaje aproximadamente entre las dos a cinco toneladas, de igual manera son vehículos de gran tamaño lo que limita su tránsito y maniobrabilidad en las calles”.

Sub Categoría 2: material de Sanidad

“La pandemia por la COVID-19 ocasionó el contagio masivo de las personas, y todos teníamos la preocupación de contagiarnos”

“Los elementos de protección personal como guantes, mascarillas, alcohol no cubrían las necesidades de los servicios, los guantes se rompían rápidamente exponiéndonos al contagio”

“No se disponía de alojamiento para el aislamiento del personal contagiado, por tal motivo este personal contagiado debía ser evacuado inmediatamente a las instalaciones de la 1ra BRIGFFEE donde recibía atención médica”

“Es necesario equipar adecuadamente al personal, toda vez que cada uno de ellos también se convertían en transmisores al no estar protegidos”.

“Los materiales de protección para el personal, conocidos como EPP equipos de protección personal consistían en guantes quirúrgicos descartables, mascarillas KN 95 y alcohol en gel, sin embargo, con la finalidad de solucionar las necesidades de este material se emplearon todos los medios disponibles, como las mascarillas de tela, que no protegían en nada al personal o mascarillas de diferentes calidades que no cumplían la función necesaria”

Sub Categoría 3: equipamiento para instalación del personal

“El traslado del personal se realizó inmediatamente, para garantizar el orden público, sin embargo, no se contaba con camas plegables para la instalación del personal”

“El traslado del personal se realizó inmediatamente, para garantizar el orden público, sin embargo, no se contaba con camas plegables para la instalación del personal”

Categoría 2: Acciones Militares durante la COVID-19

Las Acciones Militares significaron la participación del personal de oficiales hasta el grado de teniente basados en su experiencia, se les asignó el puesto de jefe de patrulla, con un adjunto del grado de técnico o sub oficial. Las Acciones Militares se centraron en la seguridad de las entidades gubernamentales que tenían como misión apoyar con alimentos, control del orden interno, atención médica, entre otros. En algunos casos para completar el efectivo de las patrullas, el personal subordinado era asignado de otras unidades, lo que dificultaba el comando por la falta de integración del personal. Las acciones militares se vieron afectadas por el personal insuficiente, debido a la gran cantidad de contagios que se presentaron, ocasionando una reducción de los servicios brindados a la población. Incrementando el tiempo de permanencia en las bases temporales debido al cierre de fronteras, al igual que a la falta de personal para el relevo.

Sub Categoría 1: personal de oficiales

“ante la falta de oficiales por el incremento de los contagios, se asignaron oficiales de otras unidades, que en algunas ocasiones en lugar de ser ayuda se convirtieron en otro problema”.

“Lo difícil de movilizar los vehículos militares es su alto consumo de combustible, lo que reduce el empleo de estos y dificulta las acciones militares”

Sub Categoría 2: personal de tropa reservista

“El problema con los reservistas fue la falta de disciplina, no comprendían el esfuerzo de las acciones militares y al no pertenecer a la unidad asignada, no tenían compromiso e identificación con esta o su personal”.

“Ante la falta de personal para el relevo, se optó por el llamamiento de reservistas, que significó un gran retraso, debido a la falta de disciplina de muchos de ellos, se incrementaron los robos, faltas de disciplina, entre otros”.

Sub Categoría 3: Marco legal

“Las acciones militares que se desarrollaron durante las acciones militares contra la COVID-19 fueron bajo la normativa del DL. 1095, que define el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional”.

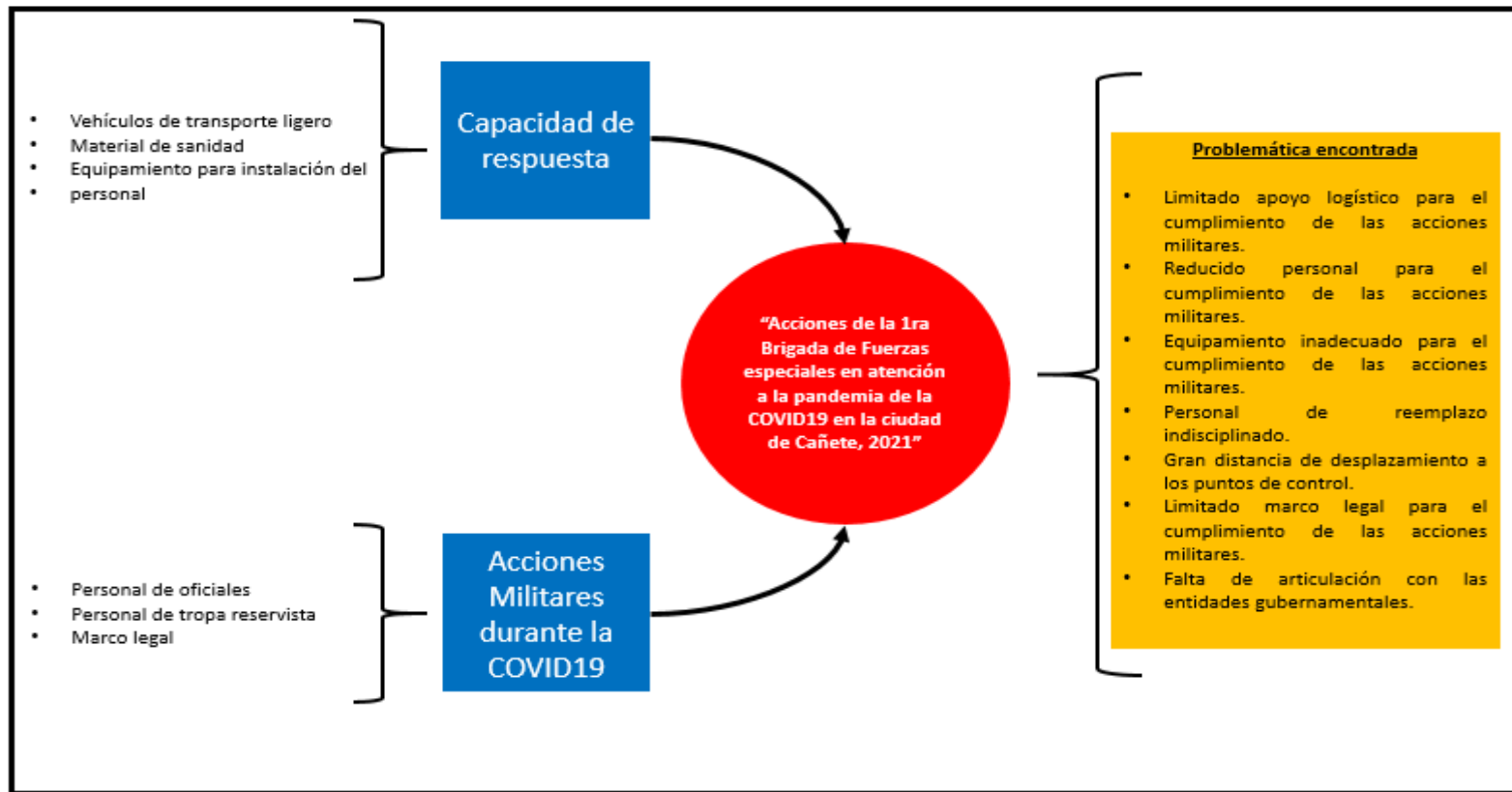
“El planeamiento desarrollado durante las acciones militares, en la medida de lo posible, deben ser integrados; toda vez que la participación de la PNP y otras organizaciones participantes deben buscar el cumplimiento de los mismos objetivos”.

“Se ha evidenciado malas intervenciones por parte del personal militar contra la población, por un mal empleo del uso de la fuerza y como consecuencia de esto se han presentado denuncias en contra de los miembros de las FFAA.”

4.5. Red semántica

La red semántica fue elaborada sobre la base de los temas hallados producto de la codificación axial, la cual permite comprender después del análisis de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles, la manera como se viene desarrollando en las operaciones especiales de Guerra No Convencional.

Figura 03: Red semántica articulando temas



4.6. La triangulación

Según Trujillo (2019) la confiabilidad se sustenta en los procedimientos de observación que permitieron describir en forma detallada cada uno de los acontecimientos durante el intercambio de juicios, considerando la mayor similitud con varios autores, informantes de la comunidad en cuestión y el aporte de los investigadores.

También es importante el aporte de Palacios (2014) la triangulación implica la utilización de diferentes fuentes de información en la producción de unos mismos resultados para crear un marco de objetividad y reducir la componente personalista de la investigación social (p.124).

Tabla 8: Triangulación de técnicas cualitativas

Temas (grupos de categorías)	Entrevista	Observación directa	Indagación documental	Síntesis integrada
	Los entrevistados manifestaron que actualmente las acciones militares se desarrollan en cumplimiento a lo dispuesto por el escalón superior, sin	Las limitaciones encontradas durante las acciones militares se dieron como consecuencia de los constantes abastecimientos, como relevos del personal, incrementado aún más	Según el POE de la 1RA BRIGFFEE su área de operaciones estará conformado por Lima provincias: Cañete, Huarochirí y Yauyos y los quince (15) distritos de Lima. De igual manera	La capacidad logística de las Fuerzas Armadas ha disminuido con el paso de los años, los vehículos que disponen son antiguos a esto se incrementa la falta de mantenimiento, lo que ocasiona que se malogren constantemente, su gran consumo de combustible ocasiona que los movimientos sean limitados, lo que genera ya un

<p>Vehículos ligeros</p> <p>Equipo de sanidad</p> <p>Equipamiento para instalación del personal</p>	<p>embargo existe limitado empleo de vehículos, debido a que por su tiempo de uso, se malogran muy rápido, lo que ocasiona que se emplee un solo vehículo para el relevo del personal como su abastecimiento, al ser vehículos grandes y robustos es más difícil su manejo dentro de la ciudad, lo que ocasiona la demora en el recojo y relevo del personal, de igual manera estos vehículos consumen</p>	<p>por la gran extensión del área de responsabilidad que se tenía que cubrir, lo que ocasionaba la demora al ocupar los puntos de control y después de ser cubiertos ocasionaba la demora en la alimentación del personal que llegaba hasta tres horas tarde, toda vez que debían recoger a diferentes patrullas situadas en una misma ruta. De igual manera por la alta demanda de las acciones militares en apoyo a diferentes entidades gubernamentales, los</p>	<p>considera dentro de sus debilidades lo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tropas insuficientes. • Material limitado. • Vehículos limitados. • Accionar militar con restricciones. • Desconocimiento de procedimientos operacionales ante esta nueva amenaza. <p>La 1ra Brigada de Fuerzas Especiales cuenta dentro de su parque automotor con vehículos de 2 y 5 toneladas de procedencia china (Dong Feng) con capacidad para transportar hasta cuarenta personas (40) y vehículos de comando de marca Jeep, para transportar hasta seis</p>	<p>obstáculo para el cumplimiento de los roles que cumplen las Fuerzas Armadas.</p> <p>El gran tamaño de los vehículos sirven para el traslado por carretera del personal hasta el lugar donde sean empleados, sin embargo no facilita el desplazamiento del personal en zonas urbanas, por lo que el personal debe descender de los vehículos y trasladarse a pie hasta su punto de aplicación, lo que pone en riesgo la seguridad del personal, toda vez que al acompañar a otras entidades en el cumplimiento de sus funciones pueden sufrir daño colateral por personas desafectas a las mencionadas instituciones.</p> <p>Algunos de los vehículos disponibles como: el Camión Shanxi Steyr 6 x 6 adquiridos (2010). Camioneta Nissan Frontier 2013. Ambulancia Agrale Marrua (2010). Jeep J8 (2013).</p>
---	--	---	---	--

	<p>grandes cantidades de combustible que ocasiona que no se emplee la mínima cantidad de vehículos para los patrullajes nocturnos, entrega de canastas, seguridad al personal de INDECI entre otros.</p>	<p>elementos de protección personal como guantes, mascarillas, alcohol quedaron escasos ocasionando que el personal sea más vulnerable al contagio por el virus de la COVID-19.</p> <p>Los puntos de control se encontraban alejados, lo que generaba el constante uso de los vvh que prácticamente se empleaban para el relevo y abastecimiento del personal, ocasionando mayor consumo de</p>	<p>(06) personas. Sin embargo, realizando el análisis de una de sus unidades de maniobra como es el BC N° 61 según COEQ tiene una movilidad del 100% sin embargo, los vehículos que dispone para las acciones militares son de limitado empleo por su tiempo de vida útil y son los que se muestran a continuación: Camión Shanxi Steyr 6 x 6 adquiridos (2010). Camioneta Nissan Frontier 2013. Ambulancia Agrale Marrua (2010). Jeep J8 (2013).</p> <p>En relación al documento anteriormente mencionado en la FASE I (EJECUCIÓN)</p>	<p>De igual manera los elementos de protección personal fueron muy importantes para el cumplimiento de las acciones militares ya que estos aislaron al personal del contagio por la COVID-19, sin embargo, su adquisición debido a la pandemia se dificultó debido a la gran demanda de estos materiales. La falta de camas portátiles ocasionó malestar físico al personal, como dolores de espalda, frío, entre otros. Al no disponer de instalaciones para el aislamiento del personal, se evacuó al personal contagiado a las instalaciones de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, ocasionando la disminución del personal de servicio y la ausencia de vehículos durante su evacuación a la ciudad de Lima.</p> <p>Es importante mencionar que la moral de las tropas es elevada, se destaca por su espíritu de cuerpo, camaradería y se incrementa aún más cuando se identifican por unidades de origen. Donde las tropas</p>
--	--	---	---	---

		<p>combustible y deterioro de los vvhh.</p> <p>Se ha observado que, pese a las limitaciones, la moral de las tropas es excelente, una de las fortalezas de todas instituciones armadas. Esta moral se ve reflejada en el espíritu de cuerpo de sus integrantes y en la identidad que guardan con sus unidades de orígenes queriendo demostrar en todo momento su gran resistencia a la adversidad.</p>	<p>en esta fase dada las condiciones de desplazamiento de las tropas a su punto de aplicación, se asegurará el aislamiento total de la población, restringiendo el tránsito peatonal y vehicular manteniendo a las personas en sus domicilios con la finalidad de que el virus no se propague, evitando que gran porcentaje de la misma sea contagiada, es en esta fase que resulta imperativo el empleo de VHH para la movilización de las tropas debido al amplio sector de responsabilidad.</p>	<p>buscan siempre superar cualquier adversidad y demuestran su liderazgo, colaboración, compañerismo frente a la adversidad, siendo el empuje y admiración para el resto de integrantes. Sobre todo, cuando se vive una situación incierta y no se dispone de todos los medios para garantizar mayor bienestar al personal, así surge su motivación y empuje por el cumplimiento de la misión encomendada.</p>
--	--	--	--	--

<p>Personal de oficiales</p> <p>Personal de tropa reservista</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que existió poco personal para los diferentes puntos de control debido a una gran área de jurisdicción. Esto ocasionaría el desgaste del resto del personal, toda vez que tendrían que cubrir servicio hasta siete horas de servicio durante el día y tres horas durante la noche. Debido a los contagios el personal que participó de las acciones militares, tuvo que ser relevado</p>	<p>Se evidenció como consecuencia de los inminentes contagios, falta de personal para el relevo, para la rotación de puestos de control, para la organización de patrullas, para el control dentro de las instalaciones, toda vez que nuestro personal salía constantemente a cubrir los puestos de control, poco a poco la necesidad para cubrir los puestos ocasionó que se necesitara la presencia del personal de reservistas, que en algunos casos significaron problemas</p>	<p>Según Vera (2020) aunque el esfuerzo de las FFAA es grande, la pandemia ha mostrado las debilidades existentes en los diversos sistemas del Estado. Un claro ejemplo fue la necesidad de recursos humanos en el Ejército del Perú, por lo que el gobierno dispuso el llamamiento extraordinario de 10 500 miembros de la reserva orgánica del Ejército por un periodo de 60 días, quedando evidenciado que el proceso de selección fue demasiado ligero, ocasionando deserciones, problemas de disciplina. Debido a los contagios el personal que participó de las</p>	<p>El personal designado para las acciones militares se desempeñó eficientemente, sin embargo, las necesidades del servicio ocasionaron que el personal fuera insuficiente y sin posibilidad de relevarlos en caso de alguna urgencia.</p> <p>Como consecuencia de los contagios el personal tuvo que ser obligatoriamente relevado, para evitar la propagación del virus, esto ocasionó el retraso en las actividades programadas como parte de las acciones militares, como también la disminución del personal integrante de las patrullas. La participación de los reservistas ayudó a cubrir algunos puestos de control durante las acciones militares, sin embargo, también se suscitaron problemas de indisciplina e incluso deserciones en algunos casos.</p> <p>En la integración de patrullas se respetó principalmente la unidad de</p>
--	--	--	---	--

	<p>dejando menos personal para los turnos de servicio. Durante el apoyo del personal de reservistas se suscitaron casos de indisciplina, debido a la falta de preparación del personal de reservistas ante la situación que se vivía en ese momento.</p>	<p>de indisciplina, como también fueron contagiados</p>	<p>acciones militares, tuvo que ser relevado generando menos personal para los turnos de servicio. De igual manera se ha evidenciado poco conocimiento de las funciones a realizar debido a un poco preocupación del gobierno por establecer pautas claras en la participación de la 1ra Brigada de fuerzas Especiales durante las acciones militares contra la COVID-19</p>	<p>comando, pero ante la falta de personal de oficiales, técnicos y sub oficiales para el completamiento de las patrullas de una misma unidad, ocasionó la perdida de la unidad de comando. La asignación de oficiales de otras unidades administrativas no fueron planeados adecuadamente debido a que llegaban oficiales que no tenían los conocimientos servir de apoyo.</p>
Marco Legal	<p>Toda la normatividad emitida por el gobierno contemplaba el empleo de las fuerzas armadas en</p>	<p>Respecto a la normatividad por la cual se rigen las acciones militares, el gobierno emite diferentes decretos supremos</p>	<p>De igual manera Vera (2020) manifestó que otro de los retos relacionados con el cumplimiento de las acciones de control interno</p>	<p>Las fuerzas armadas peruanas basan sus funciones en la constitución política del Perú. Adicionalmente se crea el DL 1095 que establece las condiciones para el uso de la fuerza por parte de los miembros de las fuerzas armadas, sim</p>

	<p>apoyo a la PNP en el control interno, sin embargo, estas no consideraban la protección del personal de las Fuerzas Armadas durante las acciones en las que la población por miedo o necesidad enfrentaban agresivamente a nuestro personal que portaban armamento y munición de guerra. Que a pesar de ser elementos disuasivos en algunos lugares se evidencio el peligro de nuestro personal</p>	<p>como decretos de urgencia, donde se evidencia la preocupación por la vida e integridad de la población, de igual manera establece las medidas que se adoptarán referente al empleo de las fuerzas armadas para el control del orden interno, sin embargo dentro de estas normativas no establece las medidas de protección dentro del cumplimiento de las funciones para el personal militar. En cuanto a doctrina la que se encuentra vigente hasta este momento no</p>	<p>era la posibilidad de no solo lidiar con ciudadanos violentos, sino también de ser necesario reducirlo, sin ocasionarles daños permanentes. Para ello es indispensable contar con un adecuado marco legal. Todos los documentos emitidos por el gobierno deberán prever situaciones de que pongan en peligro también la participación del personal de las fuerzas armadas. Toda la normatividad emitida por el gobierno contemplaba el empleo de las fuerzas armadas en apoyo a la PNP en el control interno, sin embargo, estas no consideraban la protección</p>	<p>embargo, todavía existen vacíos legales en su aplicación, más aun cuando la situación que se vivió durante la COVID-19 todavía era incierta, como controlar el aislamiento en los lugares de reunión pública como canchas de fútbol, bares, billares entre otros, nos permitía saber cómo actuar ante esta situación pero nos dejaba desprotegidos ante la respuesta de personas que no cumplían lo indicado por el Estado.</p> <p>En otros casos durante el apoyo a otras instituciones como son MINSA durante las campañas de vacunación, donde las poblaciones desesperadas por la vacunación intentaron robar los medicamentos o también durante la repartición de las canastas de ayuda familiar, donde población facinerosa saqueaba camiones para apoderarse de esta ayuda del Estado para las familias más pobres.</p>
--	---	---	---	---

	<p>ante la desesperación de la población.</p>	<p>cumple las condiciones para el empleo de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales en la lucha contra la COVID-19 o contra cualquier otra amenaza que implique el empleo de la fuerza en acciones militares.</p>	<p>del personal de las Fuerzas Armadas durante las acciones en las que la población por miedo o necesidad enfrentaban agresivamente a nuestro personal que portaban armamento y munición de guerra. Que a pesar de ser elementos disuasivos en algunos lugares se evidencio el peligro de nuestro personal ante la desesperación de la población.</p>	
--	---	--	---	--

CAPÍTULO V: DIALOGO TEÓRICO – EMPÍRICO

Hemos visto como la pandemia por la COVID-19 expuso ante la opinión pública las debilidades de las instituciones públicas y de cómo estas se vieron reflejadas en las atenciones a los ciudadanos como son en los colegios, hospitales, centros comerciales, entidades bancarias, servicios de transporte, entre otros los que dispone para su desplazamiento no cuentan con las características necesarias para el desplazamiento urbano.

Los hallazgos obtenidos al término del análisis y síntesis, en relación al objetivo analizar la capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE en las acciones militares y las limitaciones que obstaculizaron su participación en la lucha contra la COVID-19 han demostrado que esta GUC; es la unidad elite del Ejército Peruano, por haber participado en conflictos históricos contra el Ecuador, contra el terrorismo y en operaciones de paz, sin embargo, requiere mejorar su capacidades en cuanto a personal, equipamiento y logística, que con el paso de los años enfrentan nuevas amenazas, tal como lo señala Chiabra (2020) que en el escenario internacional del siglo XXI se caracteriza por presentar frecuentes cambios que generan una permanente inseguridad producto de la globalización, deterioro del medio ambiente, sumado a esto la aparición de la COVID-19, es así que debido al impacto alcanzado por las nuevas amenazas que afectan la seguridad y superan las capacidades estatales y policiales, surge en los estados un nuevo escenario de empleo para las FFAA para la solución de problemas internos en función a las necesidades o conveniencias de los gobiernos, a la debilidad o fortaleza de las instituciones democráticas y a la aprobación o rechazo de la población, sobre todo en América Latina. Asimismo

Chiabra (2020) señala que la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 justifica el empleo de las fuerzas armadas por ser instituciones que cuentan con un alto grado de organización, con capacidad de reacción inmediata y con respuesta eficaz y que se debe aprovechar esta emergencia para analizar y extraer lecciones respecto a cómo planear y organizar la forma de encarar cada tipo de amenaza, así como desarrollar, incrementar y establecer si es conveniente que las FFAA cuenten con unidades especiales organizadas y equipadas para actuar en los diferentes escenarios de no guerra.

Según Caira (2020) las Fuerzas Armadas Argentinas han desplegado el máximo de sus capacidades que van desde la repatriación de ciudadanos varanos en distintas partes del mundo, a cargo de su fuerza aérea, hasta el montaje de hospitales de

campaña y la producción de insumos médicos, este despliegue ha tenido un impacto positivo en la sociedad, aumentando el nivel de confianza en las Fuerzas Armadas.

Vera (2020) menciona que como llegada de la COVID-19 el gobierno adopto medidas para mitigar su impacto principalmente en vidas humanas, estas disposiciones incluyeron el empleo de las Fuerzas Armadas dentro del marco constitucional. Sin embargo, esto generó un reto para las instituciones armadas debido a que no se encontraban convenientemente equipadas o entrenadas para este escenario.

En relación al segundo objetivo: proponer aspectos de mejora como lecciones aprendidas en la intervención de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales en atención a la pandemia por la COVID-19, se evidenciaron grandes limitaciones que existen en personal, logística, marco legal entre otros. Capacidades que quizás en esta situación no ha sido suficiente de afrontar con los pocos medios disponibles. A esta situación también se suman la carencia de normas específicas que protejan la participación de las Fuerzas Armadas durante las acciones militares.

Chiabra (2020) menciona que el empleo que se viene haciendo de las FFAA, para toda situación al interior del territorio, obliga a una revisión del Decreto Legislativo 1095. Debiéndose normar con mayor precisión las condiciones y límites para el empleo de la fuerza, definiendo las tareas y responsabilidades diferentes en función de la naturaleza de la amenaza y de su participación en zonas declaradas o no en emergencia. Toda vez que no es lo mismo participar en apoyo a un desastre natural que en la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.

En el gobierno del Perú, mediante ley N° 31125, que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma, con la finalidad de revertir la aguda crisis que atraviesan los establecimientos de salud en los diferentes niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional de Salud. Mediante Decreto Supremo N° 003-2020-DE se establece el Reglamento del D.L N° 1095, sobre las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, con la finalidad de establecer los parámetros del uso de la fuerza por parte de los miembros de las fuerzas armadas durante las acciones militares.

Este análisis considera también que la falta de personal estuvo dada por la eventualidad de la pandemia, que durante el planeamiento no se pudo prever la rapidez por contagio de COVID-19 a nuestro personal, motivo por el cual los efectivos disponibles resultaron insuficientes, lo que significó el llamamiento de la reserva, tal como lo señala Vera (2020) una de las debilidades que enfrentamos frente a la pandemia fue el poco personal disponible, por lo que el gobierno dispuso el llamamiento

extraordinario de 10 500 miembros de la reserva orgánica del Ejército por un periodo de 60 días, que implica la necesidad de infraestructura, vestuario y equipamiento disponible que permita absorber rápidamente esta cantidad de personal.

Además, otro de los retos de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, que se presentaron se relacionan precisamente al cumplimiento de las acciones de control interno y de frontera, ya que implica la posibilidad de lidiar no solo con ciudadanos violentos, sino que de ser necesario reducirlos, sin ocasionarles daños permanentes. Por lo que es imperativo disponer de un adecuado marco legal, doctrina, equipamiento y entrenamiento para hacer frente a estas situaciones.

Al respecto se puede concluir que la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, en cumplimiento de sus funciones, busca solucionar de manera temporal la falta de personal, así como equipamiento logístico, sin embargo, el marco normativo es un impedimento en el desarrollo de sus funciones. La llegada de la COVID-19, expuso la realidad de distintas entidades gubernamentales, sin embargo, no mermó la participación de las 1ra BRIGFFEE, que pese al desconocimiento de cómo afectaría la salud este virus, empleó todos sus medios disponibles para garantizar el control del orden interno en articulación con otras entidades del Estado.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El objetivo es **analizar la capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE en las acciones militares y que limitaciones obstaculizaron su participación en la lucha contra la COVID-19**, en relación a este objetivo la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales ha sido y seguirá siendo el principal soporte y apoyo ante cualquier tipo de emergencia que viva la capital, ha demostrado su capacidad de respuesta ante cualquier emergencia que se presenta en el país y en cumplimiento de los roles estratégicos de las FFAA. Las fuerzas armadas han demostrado ser una institución de mayor confiabilidad en el Estado, por los diferentes escenarios que pueden afrontar. Sin embargo, la COVID-19 ha expuesto muchas limitaciones que se requieren corregir para el fortalecimiento de esta GUC y de esta manera brindar un mejor servicio a la sociedad.

Vehículos de transporte ligero

Se puede concluir que los vehículos empleados para el transporte de las patrullas no son los adecuados debido a su gran consumo de combustible y gran tamaño que limita la maniobrabilidad en zona urbana, lo que obliga al personal a realizar patrullaje a pie, en su labro de garantizar el control interno. De igual manera debido a su antigüedad y limitado mantenimiento estos vehículos constantemente quedan inoperativos, lo que evidencia la necesidad de nuevos vehículos acorde a los roles estratégicos.

Material de sanidad

La 1ra BRIGFFEE no cuenta con los medios necesarios para atender cualquier emergencia sanitaria, los medios asignados son muy limitados y no permiten la sostenibilidad de las acciones militares. De igual manera no se dispone de ambulancias tipo All que servirá no solo para el traslado sino también para la atención del paciente. La extensa área de responsabilidad no permite el abastecimiento efectivo para la atención de puestos de control desplegados fuera de las instalaciones de la 1ra BRIGFFEE, el policlínico de la 1ra BRIGFFEE no se encuentra implementado capaz de responder a la atención de pacientes con COVID-19. La asignación de material de sanidad al personal que participó en las Acciones Militares fue menor en proporción al número de hombres participantes. Los elementos de protección personal fueron insuficientes para las cubrir las necesidades del personal de las patrullas. La 1ra BRIGFFEE no cuenta con instalaciones para el aislamiento del personal, motivo por el cual se tuvo que emplear el coliseo de esta GUC.

Equipamiento para instalación del personal militar

La 1ra BRIGFFEE cuenta con limitado equipamiento militar, que no facilitan la participación de su personal en las acciones militares como son: camas de campaña, carpas de campaña, carpas de sanidad, carpas para el aislamiento del personal, entre otros que son medios necesarios para las tropas. De esta manera se garantiza su bienestar y condiciones óptimas en su desempeño.

La 1ra BRIGFFE no cuenta con camas de campaña suficientes para trasladar un puesto de comando avanzado, llevando los medios disponibles, pero no los más adecuados para garantizar el bienestar del personal.

Los equipos de protección de personal fueron imprescindibles para la protección del personal, que debido a la gran demanda fueron cada vez más escasos, es importante fortalecer el desarrollo y conocimiento científico, para mejorar la participación de las FFAA en apoyo al Estado. Se deben realizar talleres de integración entre las entidades del Estado con la finalidad de generar conocimiento compartido, ante cualquier emergencia que se presente en el país.

Con relación al segundo objetivo Proponer aspectos de mejora como lecciones aprendidas en las intervenciones de la 1RA BRIGFFEE con las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19:

Personal de oficiales

Se ha evidenciado que, como consecuencia de las acciones militares y ante el desconocimiento de este nuevo virus, el personal participante se contagió de COVID-19, lo que ocasionó su aislamiento y relevo, esto significó menor presencia del personal para las acciones de apoyo al control interno. Debido a la reducción del personal contagiado, esto generó que no haya relevo para el personal generando mayor desgaste en las tropas que tenían que cubrir turnos seguidos y exponerse aún más a un posible contagio. No existió un buen planeamiento de personal, toda vez que, al ser una situación no conocida, no se estimó el contagio masivo del personal. No se completaron los efectivos de oficiales debido a los contagios masivos. El personal asignado en apoyo a las Acciones Militares, no se comprometían con las actividades debido al temor por contagio de COVID-19.

Personal de reservistas

Se ha evidenciado que, el personal de tropa servicio militar voluntario fue insuficiente debido a la gran área de responsabilidad de esta GUC. Al existir la necesidad de completar los efectivos se realizó un llamamiento extraordinario de

reservistas que ocasionó nuevos problemas a consecuencia de la indisciplina, todo esto debido a que no hubo un correcto plan de llamamiento de ellos y un adecuado seguimiento al término de su servicio. No existe un sistema de seguimiento del personal licenciado. De igual manera no existió un buen plan de llamamiento de la reserva debido a la falta de un sistema de seguimiento de la conducta del personal licenciado. Existieron muchos casos por indisciplina, deserciones, entre otros entre el personal reservista y el personal de tropa servicio militar voluntario. No se dispone de los medios necesarios como infraestructura (baños, cuadras, espacios aislados para descansar) para el llamamiento de los reservistas.

Marco legal

El gobierno emitió distintos decretos de urgencia declarando el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se dispuso el aislamiento obligatorio, con la finalidad de reducir los contagios, sin embargo, esto mostró peligrosos escenarios como: asaltos, saqueos, estrés social, falta de respeto a la autoridad, entre otros, que involucra a las FFAA dejando vacíos legales para su protección.

Es así que los miembros de la 1ra BRIGFFEE quedaron expuestos ante la población que en algunos casos desesperada por diversos factores como económicos, alimenticios o de sanidad, intentaron robar, aprovechándose de la situación para satisfacer de sus necesidades, exponiendo a nuestro personal ante la posibilidad que por evitar la agresión hagan uso de las armas.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda que se asigne mayor presupuesto al Batallón de Servicios de esta GUC para la mejora del equipamiento orientado a los roles estratégicos que cumplen las Fuerzas Armadas como, por ejemplo: puestos de comando móviles, carpas de campaña, vehículos de transporte ligero para el transporte de las patrullas y el empleo de vehículos de mayor tonelaje se destine solo al relevo y abastecimiento. Las FFAA han demostrado ser una institución versátil debido a los diferentes escenarios que puede enfrentar, es por ello la importancia del fortalecimiento de sus capacidades

Se recomienda que la sección de control patrimonial de esta GUC realice el seguimiento de la vida útil de los vehículos disponibles, así como el equipamiento logístico de cada unidad y que se asignen los medios necesarios para realizar el mantenimiento preventivo, durante y posterior, para mantener la capacidad operativa de esta 1ra Brigada de Fuerzas Especiales.

Se recomienda que la sección personal de esta GUC cuente con una base de datos del personal de licenciados (reservistas) articulado con otras entidades gubernamentales, con la finalidad de conocer sus actividades conductuales posterior al servicio militar y de esta manera poder realizar una mejor selección ante un posible llamamiento de reservistas en caso de ser necesario para el país.

Se recomienda que la sección asuntos civiles pueda captar a la población interesada en el apoyo a las actividades de ayuda humanitaria, a través de su participación en talleres, donde puedan conocer mediante un trabajo articulado con otros sectores del Estado, sus capacidades, formas de ayuda, entre otras actividades que busquen mejorar la atención a la población.

Se recomienda que la Sección asuntos civiles de esta GUC, establezca las consideraciones que velen por los derechos de los miembros de las FFAA durante y posterior a las acciones militares. Se recomienda que la sección asuntos civiles realice la capacitación mensual de oficiales, técnicos, sub oficiales y personal de tropa servicio militar, sobre la participación de las FFAA durante las acciones militares o en cualquier otro rol que involucre el uso y empleo de la fuerza. Se recomienda que la sección instrucción gestione la participación en talleres sobre el empleo de las FFAA en los roles estratégicos con personal perteneciente al poder judicial, a la PNP, entre otros que servirá para nutrir de conocimiento y experiencia al personal.

Se recomienda que la sección de información de esta GUC, genere convenios con las entidades gubernamentales y no gubernamentales de la Región Lima para recibir intercambios de conocimientos, experiencias, entre otros para conocer las capacidades de cada una de estas y trabajar articuladamente, de esta manera se podrá enfrentar cualquier tipo de problema que se presente y afecte a la sociedad en común.

Se recomienda que la sección instrucción incremente el entrenamiento del personal de oficiales, técnicos y sub oficiales en relación a los nuevos roles estratégicos fortaleciendo la moral de las tropas y el espíritu de cuerpo que forman parte de la fortaleza de un Ejército poderoso.

Referencias

Campo, Roldán, & Palomino. (2020). Fortalezas y debilidades de la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú en la seguridad pública. Lima.

Carmen Amelia Trujillo, M. E. (2019). investigación cualitativa. Ecuador.

Carrillo, V. P. (2021). PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA COVID-19. Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN, 14.

Chiabra, R. (2020). Las Fuerzas Armadas y el Coronavirus en el Perú. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, <https://ceeeep.mil.pe/2020/03/26/las-fuerzas-armadas-y-el-coronavi-rus-en-el-peru/>.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México.

Palacios, S. P. (2014). Manual de Investigación Cualitativa.

Vargas Beal, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? México: ETXETA.

Yanina Caira (2020) COVID-19: Una oportunidad para revalorizar a nuestras Fuerzas Armadas. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, <https://ceeeep.mil.pe/2020/05/21/covid-19-una-oportunidad-para-revalorizar-a-nuestras-fuerzas-armadas/>

Paul Vera (2020) Proceso de transformación del Ejército del Perú en el contexto del COVID-19. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ, <https://ceeeep.mil.pe/2020/04/24/proceso-de-transformacion-del-ejercito-del-peru-en-el-contexto-del-covid-19/>

Aguilar Espinoza Roger, Arévalo Mori Reyner & Ccapa Quispe Javier (2019) Capacidad de respuesta del Ejército del Perú en apoyo a la policía Nacional en el control del orden interno.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, que establece Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional (2020)

Lucia Dammert & David Álvarez Veloso (2019) Fuerzas Armadas en seguridad publica. ¿Solución o problema?

José Valdez Gamarra & Renzo Torres Ruíz (2020) La labor del Ejército del Perú en el contexto de la COVID-19

Víctor Pizarro Carrillo (2021) Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en la emergencia sanitaria nacional por la COVID-19.

Lincol Fretel Cuadros & José Farro Hurtado (2021) Análisis de uso del tipo de armamento empleados por el Ejército del Perú en las Acciones Militares en apoyo a la población civil.

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TEORÍAS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS
<p>En el año 2019, en Wuhan (China) se registró el primer caso de un nuevo brote de coronavirus, en América Latina fue en febrero del 2020 y en el Perú fué el 06 de marzo del 2020, ocasionando una inmediata cuarentena. Todos los países desplegaron sus medios disponibles para hacer frente a esta pandemia. El ejército peruano dentro de sus roles constitucionales, tiene como misión participar en el orden del control interno, por lo tanto, el gobierno establece una serie de disposiciones para su participación.</p> <p>Durante su participación se han observado una serie de limitaciones que han y podrían limitar su desempeño dentro de sus funciones y ocasionar que no se cumpla con la misión principal.</p>	<p>¿Cómo mejorar la capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE en las acciones militares durante su participación en la lucha contra la COVID-19?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos que se tienen que mejorar que obstaculizaron la participación de la 1ra BRIGFFEE durante las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19</p>	<p>Analizar la capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE en las acciones militares en la lucha contra la COVID-19</p> <p>Proponer aspectos de mejora como lecciones aprendidas en las intervenciones de la 1ra BRIGFFEE con las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19</p>	<p>Manual Fundamental MF 3 - 1</p> <p>Manual Directriz MD 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones Militares</p>	<p>Capacidad de respuesta de la 1ra BRIGFFEE</p> <p>Acciones militares durante la COVID-19</p>	<p>Vehículos de transporte ligero</p> <p>Material de sanidad</p> <p>Equipamiento para instalación del personal militar</p> <p>Personal de oficiales</p> <p>Personal de tropa reservista</p> <p>Marco Legal</p>	<p>ENFOQUE: CUALITATIVO.</p> <p>TIPO: TEÓRICO. EMPÍRICA.</p> <p>MÉTODO: HERMENÉUTICO</p> <p>POBLACIÓN: OFICIALES SUPERIORES Y, SUB OFICIALES (1RA BRIGFFEE).</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación. - Entrevista semiestructurada - Análisis de contenido <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de Observación - Guía de entrevista - Ficha de análisis de contenido <p>Técnica de análisis de datos:</p> <p>Se definió las unidades de análisis, la descripción de las categorías, el soporte de las categorías: Capacidades, apoyo de Fuegos y referente doctrinal; se estableció la red semántica y la triangulación; todo el procedimiento se desarrolló de manera artesanal.</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)

Expreso mi agradecimiento a ud, por su colaboración al realizar esta entrevista sobre mi investigación denominada: **“Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID-19, Cañete, 2021”**, sus respuestas serán de gran ayuda para el análisis de la presente investigación.

<p>1. ¿De qué manera las capacidades del personal de la 1ra BRIGFFEE estuvieron en desventaja con relación a los países de la región?</p> <p>Rpta:.....</p>
<p>2. ¿Qué métodos que debemos implementar para mejorar la capacidad logística y de entrenamiento frente a una pandemia, para el personal de la 1ra BRIGFFEE?</p> <p>Rpta:</p>
<p>3. ¿Qué participación tuvo el personal 1ra BRIGFFEE en apoyo a otras instituciones durante las acciones militares contra la COVID-19?</p> <p>Rpta:</p>
<p>4. ¿Cómo describiría las relaciones entre el personal de la 1ra BRIGFFEE durante las acciones militares contra el COVID-19 y el personal de otros sectores del estado?</p> <p>Rpta:</p>
<p>5. ¿Cuáles fueron las limitaciones logísticas que se presentaron durante las acciones militares ante la pandemia por COVID-19?</p> <p>Rpta:</p>
<p>6. ¿Qué limitaciones de personal se presentaron para el sostenimiento de las acciones militares para hacer frente a la pandemia por COVID-19?</p> <p>Rpta:</p>
<p>7. ¿La Doctrina que se emplea actualmente, es la más adecuada para la realización de las acciones militares frente a una pandemia, por qué?</p>

Rpta:
8. ¿Cuál es la diferencia entre acciones militares y operaciones militares? Rpta:
9. ¿Qué aspectos se deben incorporar al marco legal que proteja a las fuerzas armadas durante las acciones militares? Rpta:
10. ¿Qué ejemplos del exterior (países de la región) considera Ud., que debemos de tener como guía, que se hayan ejecutado para hacer frente a la pandemia por la COVID-19? Rpta:
11. ¿Por qué es importante que exista un marco legal que respalde el empleo de las fuerzas armadas durante las acciones militares, para hacer frente a la pandemia por la COVID-19? Rpta:

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases de la investigación y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se detallan a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Manual Fundamental MF 3 - 1	PERÚ	Biblioteca Virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones Unificadas - Acciones militares - Comando y control
Manual Directriz MF 3 – 0 Concepción de las Operaciones y acciones Militares	PERÚ	Biblioteca Virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Doctrina militar - Pensamiento estratégico - Acciones militares
Tesis de Licenciatura	Perú	Lincol Fretel Cuadros (2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones militares - Capacidades militares
Tesis de Maestría	Perú	Orestes Vargas Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones militares. - Acciones militares
Directiva	Argentina	Repositorio Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Plan operativo - Plan de respuesta
Revista	España	Repositorio Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos del coronavirus. - Las FFAA y su respuesta.

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID19 en la ciudad de Cañete, 2021"					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Villalobos Meneses Bertha Milagros					
b. Grado académico-profesión : Doctora en Administración					
c. D.N.I. : 08780336					
d. N° de teléfono : 950063987					
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 24 de setiembre 2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION					
a. Autor del instrumento : Yeffersson Alexis Muñoz Escobar					
b. Método de investigación : Cualitativo					
c. Tipo de entrevista : Semi Estructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtencion de informacion trascendente y substancial.	X		
Sugerencias y/o Recomendaciones					

Dra. Bertha Milagros Villalobos M.

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO


TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID19 en la ciudad de Cañete, 2021"					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Mg. Liliana Rodriguez Saavedra					
b. Grado académico-profesión : Magister en docencia Universitaria					
c. D.N.I. : 07519390					
d. N° de teléfono : 961773400					
e. Lugar y fecha : Chorrillos 17/11/2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Yeffersson Alexis Muñoz Escobar					
b. Método de investigación : Cualitativo					
c. Tipo de entrevista : Semi Estructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	x		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	x		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	x		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	x		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtencion de informacion trascendente y substancial.	x		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento validado			



Mg. Liliana RODRIGUEZ SAAVEDRA
ORCID: 0000-0001-9165-6408

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID-19 en la ciudad de Cañete, 2021".					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres		: Edgard Carmen Choquehuanca			
b. Grado académico-profesión		: Magister - Economista			
c. D.N.I.		: 10281058			
d. N° de teléfono		: 998049668			
e. Lugar y fecha		: Chorrillos			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento		: Bach. MUNOZ ESCOBAR, Yeffersson Alexis			
b. Método de investigación		: Cualitativo			
c. Tipo de entrevista		: Entrevista semiestructurada			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación.	x		
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada.	x		
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	x		
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	x		
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	x		
Sugerencias y/o Recomendaciones		Continue con su avance			



 Edgard Carmen Choquehuanca

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERU

Ministerio de Defensa

Comando en Jefe

Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Post-Grado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 06 de Setiembre del 2021

Oficio N° 80 /U-8.g.1/DGI/27.00

Señor General de Brigada Comandante General de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales. **Las Palmas**

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP Yeffersson MUÑOZ ESCOBAR**, estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada: **"Acclones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID19 en la ciudad de Cañete, 2021"**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



O - 02 14452666 - A+
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Postgrado

Distribución:
1ra Brigfee.....01
Archivo.....01/02

COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA DEL EJERCITO
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCITO
ESCUELA DE POST - GRADO
SECCION TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha Hora: 14/09/21 11:10
Firma: [Signature]

ANEXO 5



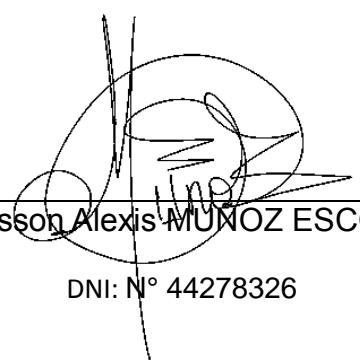
COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado **“Acciones de la 1ra Brigada de Fuerzas especiales en atención a la pandemia de la COVID-19, Cañete, 2021”**. Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado. En vista de lo anterior,

Yo Bachiller, Yeffersson Alexis MUÑOZ ESCOBAR, estudiante/egresado de la X Maestría en Ciencias Militares, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



Yeffersson Alexis MUÑOZ ESCOBAR

DNI: N° 44278326

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR EJÉRCITO PERUANO

NOMBRES : YEFFERSSON ALEXIS

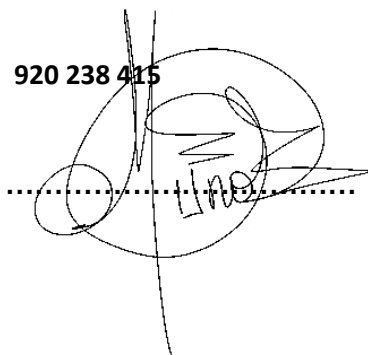
APELLIDOS : MUÑOZ ESCOBAR

EMAIL : COMANDITODELPERU@HOTMAIL.COM

DIRECCIÓN: JR CAHUIDE 900 BLOCK 19A DPTO 101 JESÚS MARÍA

CELULAR : 920 238 415

FIRMA :



.....

ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACIÓN

7.1 Título del Aporte de Investigación

ACCIONES MILITARES DE LA 1ª BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES DURANTE LA PANDEMIA OCACIONADA POR LA COVID-19

7.2 Objetivos del aporte de investigación

- a. Analizar la capacidad de respuesta de la 1RA BRIGFFEE en las acciones militares en la lucha contra la COVID-19.
- b. Proponer aspectos de mejora como lecciones aprendidas en las intervenciones de la 1RA BRIGFFEE con las Acciones Militares en la lucha contra la COVID-19.

7.3. Justificación del aporte de investigación

Este Proyecto de Lecciones Aprendidas está directamente vinculado a los principios que se encuentran en la Constitución Política del Perú, Artículo 165° “Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República”; de la misma manera, se alinea bajo los principios doctrinales del segundo Rol Institucional del Ejército del Perú, denominado; “Participar en el Orden Interno” que a la letra dice: “Participar en el mantenimiento y control del orden interno durante los estados de excepción (emergencia y sitio), coadyuvando a garantizar la estabilidad y el normal funcionamiento de la institucionalidad política y jurídica del Estado, dentro del territorio nacional”.

Asimismo este aporte está dirigido a todos los oficiales, Técnicos, suboficiales y personal de Tropa de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, con especial atención al personal relacionado con las actividades de planeamiento de Acciones Militares en todos los niveles, ya que estas pautas deberán ser consideradas en los planes vigentes, así como también en la instrucción del personal de la Gran Unidad.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF



ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

